

ANEXO C

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016
junto con el dictamen de los auditores independientes



Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados integrales

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias, los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y sus Subsidiarias para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y sus Subsidiarias. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Dictamen de los auditores independiente (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú
21 de febrero de 2018

Paredes, Burga & Asociados

Refrendado por:



Mireille Silva
C.P.C.C. Matrícula No. 18381

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

| | Nota | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) | | Nota | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---|-----------------|------------------|------------------|--|------------------|------------------|------------------|
| Activo | | | | Pasivo y patrimonio neto | | | |
| Activo corriente | | | | Pasivo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2.2(a) y 5(a) | 336,337 | 234,977 | Porción corriente de obligaciones financieras | 2.2(b.3) y 15(a) | 295,568 | 241,574 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 2.2(b.1) y 6(a) | 272,390 | 189,078 | Cuentas por pagar comerciales | 2.2(b.3) y 16(a) | 349,472 | 243,575 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 2.2(b.1) y 7(b) | 23,271 | 24,333 | Cuentas por pagar a partes relacionadas | 2.2(b.3) y 7(b) | 13,065 | 11,820 |
| Porción corriente de otras cuentas por cobrar | 2.2(b.1) y 8(a) | 19,974 | 24,270 | Otras cuentas por pagar | 2.2(b.3) y 17(a) | 48,709 | 41,550 |
| Inventarios, neto | 2.2(e) y 9(a) | 698,381 | 672,366 | Impuesto a las ganancias corriente | 2.2(q) y 18(d) | 9,066 | 5,144 |
| Gastos contratados por anticipado | 2.2(p) y 10(a) | 3,284 | 4,688 | Total pasivo corriente | | <u>715,880</u> | <u>543,663</u> |
| | | 1,353,637 | 1,149,712 | Pasivo no corriente | | | |
| Activos disponibles para la venta | 2.2(t) y 1(d) | 74,952 | 123,116 | Obligaciones financieras a largo plazo | 2.2(b.3) y 15(a) | 364,851 | 422,408 |
| Total activo corriente | | <u>1,428,589</u> | <u>1,272,828</u> | Cuentas por pagar comerciales a largo plazo | 2.2(b.3) y 16(a) | 22 | 207 |
| Activo no corriente | | | | Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto | 2.2(q) y 18(a) | 184,141 | 218,339 |
| Inversión en asociadas | 2.2(f) y 11(a) | 173,677 | 167,718 | Total pasivo no corriente | | <u>549,014</u> | <u>640,954</u> |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 2.2(b.1) y 7(b) | 4,872 | - | Total pasivo | | <u>1,264,894</u> | <u>1,184,617</u> |
| Otras cuentas por cobrar a largo plazo | 2.2(b.1) y 8(a) | 8,615 | 14,641 | Patrimonio neto | | | |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto | 2.2(g) y 12(a) | 1,419,712 | 1,454,607 | | 19 | | |
| Intangibles, neto | 2.2(h) y 13(a) | 43,818 | 47,658 | Capital social | | 941,875 | 941,875 |
| Otros activos, neto | 2.2(i) y 14(a) | 37,855 | 39,063 | Acciones de inversión | | 200,936 | 200,936 |
| Total activo no corriente | | <u>1,688,549</u> | <u>1,723,687</u> | Acciones en tesorería | | (69,545) | (37,391) |
| Total activo | | <u>3,117,138</u> | <u>2,996,515</u> | Reserva legal | | 152,169 | 142,175 |
| | | | | Superávit de revaluación | | 224,207 | 264,674 |
| | | | | Resultados acumulados | | 402,602 | 299,629 |
| | | | | Total patrimonio neto | | <u>1,852,244</u> | <u>1,811,898</u> |
| | | | | Total pasivo y patrimonio neto | | <u>3,117,138</u> | <u>2,996,515</u> |

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

| | Nota | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---|----------------|------------------|------------------|
| Ventas netas | 2.2(o) y 20 | 2,365,180 | 2,054,994 |
| Costo de ventas | 2.2(p) y 21 | (2,019,442) | (1,710,783) |
| Utilidad bruta | | <u>345,738</u> | <u>344,211</u> |
| (Gastos) ingresos operativos | | | |
| Gastos de ventas | 2.2(p) y 22 | (86,341) | (87,358) |
| Gastos de administración | 2.2(p) y 23 | (75,826) | (79,141) |
| Otros ingresos | 2.2(o) y 25 | 34,590 | 16,553 |
| Otros gastos | 2.2(p) y 25 | (38,741) | (24,843) |
| | | <u>(166,318)</u> | <u>(174,789)</u> |
| Utilidad operativa | | 179,420 | 169,422 |
| Ingresos financieros | 2.2(o) y 26 | 4,580 | 2,906 |
| Gastos financieros | 2.2.(j) y 26 | (33,016) | (34,683) |
| Diferencia en cambio, neta | 2.2(d) y 30 | 1,844 | (3,172) |
| Participación en los resultados de las asociadas | 2.2(f) y 11(c) | 14,553 | 16,206 |
| Utilidad antes del impuesto a las ganancias | | <u>167,381</u> | <u>150,679</u> |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 2.2(q) y 18(c) | (39,484) | (52,259) |
| Utilidad neta | | <u>127,897</u> | <u>98,420</u> |
| Otros resultados integrales | | | |
| Valor razonable de terrenos | 2.2(g) | (20,752) | - |
| Venta de inmuebles y realización del superávit de revaluación, neto de su efecto impositivo | 2.2(g) | (8,576) | - |
| Venta de terrenos de subsidiaria y realización del superávit de revaluación, neto de su efecto impositivo | 2.2(g) | (11,152) | - |
| Superávit de revaluación de la asociada, neto de su efecto impositivo | 2.2(f) y 11(c) | - | (362) |
| Efecto del cambio de tasa del impuesto a las ganancias diferido del excedente de revaluación | 2.2(q) y 19 | - | (11,161) |
| Excedente de superávit de revaluación en la subsidiaria, neto de su efecto impositivo | 2.2(f) y 19 | - | (1,203) |
| Otros | 2.2(f) y 11(c) | 13 | 46 |
| Otros resultados integrales del año neto del impuesto a las ganancias | | <u>(40,467)</u> | <u>(12,680)</u> |
| Total resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias | | <u>87,430</u> | <u>85,740</u> |
| Utilidad neta por acción básica y diluida | 28 | <u>0.12</u> | <u>0.088</u> |
| Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades) | 28 | <u>1,085,597</u> | <u>1,113,698</u> |

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntos son parte integrante de este estado.

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

| | Capital Social S/(000) | Acciones de inversión S/(000) | Acciones en tesorería S/(000) | Reserva legal S/(000) | Superávit de revaluación S/(000) | Utilidades acumuladas S/(000) | Total S/(000) |
|---|---------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2016 | 941,875 | 200,936 | (25,352) | 133,596 | 277,354 | 237,933 | 1,766,342 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | 98,420 | 98,420 |
| Otros resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias | - | - | - | - | (12,680) | - | (12,680) |
| Total resultados integrales del año | - | - | - | - | (12,680) | 98,420 | 85,740 |
| Pago de dividendos, nota 19(f) | - | - | - | - | - | (33,227) | (33,227) |
| Apropiación de reserva legal, nota 19(e) | - | - | - | 8,574 | - | (8,574) | - |
| Transferencia de dividendos caducos, nota 19(c) | - | - | - | 5 | - | - | 5 |
| Transacciones con acciones propias en cartera 19(c) | - | - | (12,039) | - | - | 6,936 | (5,103) |
| Otros movimientos patrimoniales de asociada, nota 11(c) | - | - | - | - | - | (1,859) | (1,859) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 941,875 | 200,936 | (37,391) | 142,175 | 264,674 | 299,629 | 1,811,898 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | 127,897 | 127,897 |
| Valor razonable de terrenos, nota 1(d.5) | - | - | - | - | (20,752) | - | (20,752) |
| Venta de inmuebles y realización del superávit de revaluación, nota 1 (d.4) y nota 12(d) | - | - | - | - | (8,576) | - | (8,576) |
| Venta de inmueble de subsidiaria y realización del superávit de revaluación, nota 1 (d.3) | - | - | - | - | (11,152) | - | (11,152) |
| Otros | - | - | - | - | 13 | - | 13 |
| Total resultados integrales del año | - | - | - | - | (40,467) | 127,897 | 87,430 |
| Pago de dividendos, nota 19 (f) | - | - | - | - | - | (40,130) | (40,130) |
| Apropiación de reserva legal, nota 19 (e) | - | - | - | 9,842 | - | (9,842) | - |
| Transferencia de dividendos caducos, nota 19(c) | - | - | - | 152 | - | - | 152 |
| Transacciones con acciones propias en cartera 19 (c) | - | - | (32,154) | - | - | 25,048 | (7,106) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 941,875 | 200,936 | (69,545) | 152,169 | 224,207 | 402,602 | 1,852,244 |

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

| | Nota | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---|-------|-----------------|------------------|
| Actividades de operación | | | |
| Cobranza por venta de bienes | | 2,266,782 | 2,085,355 |
| Pago a proveedores de bienes y servicios | | (1,799,150) | (1,636,359) |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales | | (185,445) | (177,735) |
| Pago de tributos | | (69,222) | (37,044) |
| Otros cobros en efectivo relativos a la actividad | | 20,220 | 3,570 |
| Efectivo neto proveniente de las actividades de operación | | <u>233,185</u> | <u>237,787</u> |
| Actividades de inversión | | | |
| Dividendos recibidos | 11(c) | 3,717 | 589 |
| Venta de inmuebles, maquinaria y equipo | 25 | 25,197 | 5,492 |
| Intereses recibidos | 26 | 4,580 | 2,828 |
| Compras de inmuebles, maquinaria y equipo | 12(a) | (70,738) | (64,976) |
| Compra de intangibles | 13(a) | (3,863) | (650) |
| Compra de otros activos | 14(a) | (27) | (41) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | <u>(41,134)</u> | <u>(56,758)</u> |
| Actividades de financiamiento | | | |
| Aumento de obligaciones financieras | | 694,883 | 303,034 |
| Pago de obligaciones financieras | | (701,857) | (402,157) |
| Pago de intereses | | (33,017) | (33,528) |
| Dividendos pagados a accionistas | 19(f) | (40,130) | (33,227) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | | <u>(80,121)</u> | <u>(165,878)</u> |
| Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo | | 111,930 | 15,151 |
| Diferencia en cambio del efectivo y equivalentes de efectivo | | (10,570) | (3,491) |
| Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año | | <u>234,977</u> | <u>223,317</u> |
| Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 5(a) | <u>336,337</u> | <u>234,977</u> |
| Transacciones que no generan movimientos de fondos: | | | |
| Adquisición de activos bajo arrendamientos financieros | 12(a) | 7,552 | 28,092 |
| Transferencia de anticipos a inmuebles, maquinaria y equipo | | 3,635 | - |
| Dividendos recibidos | 11(c) | 4,871 | - |
| Transferencia de acciones propias en cartera | 19(a) | 32,154 | - |
| Valor razonable de terrenos | | 20,752 | - |
| Venta de inmuebles y realización del superávit de revaluación | | 8,576 | - |
| Venta de terrenos de subsidiarias | | 11,152 | - |
| Participación en los resultados de asociadas | | 14,553 | 16,206 |
| Ganancia realizada por la venta de acciones | | 7,130 | 5,143 |

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

1. Actividad económica

(a) Identificación -

Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante, "la Compañía y sus Subsidiarias") es una sociedad anónima peruana que se constituyó el 31 de diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. La Compañía es una sociedad anónima listada en la Bolsa de Valores de Lima y su domicilio legal es Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Ica.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la fabricación de fierro corrugado, alambrión para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero que comercializa sustancialmente en el territorio nacional y una porción menor de su producción se exporta a Bolivia y a otros países. Para este propósito, la Compañía cuenta con una planta de acería y dos líneas de laminación ubicadas en la ciudad de Pisco y una planta de laminación ubicada en la ciudad de Arequipa.

En sesión de directorio de fecha 25 de noviembre de 2016 se aprobó la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa, con el objetivo de mejorar la eficiencia de sus procesos productivos, y de esta manera, hacer frente a competidores de entorno global. Por ese motivo, la Gerencia, ha decidido concentrar desde noviembre de 2016 la producción total en su planta de Pisco. Ver acápite (d) siguiente.

(c) Estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados y autorizados para su publicación en la Junta General de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2017. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía durante el primer semestre del año 2018.

Al 31 de diciembre de 2017 los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y de las siguientes subsidiarias: Transportes Barcino S.A., Corporación Aceros del Altiplano S.R.L. y Corporación Aceros Arequipa Iquitos S.A.C.

A continuación, se describen las principales actividades de las subsidiarias que se incorporan a los estados financieros consolidados:

- Transportes Barcino S.A. es una sociedad anónima peruana que fue constituida en 1989 y se dedica al servicio de transporte y servicio de carga terrestre y otros relativos a la actividad de transporte. Sus ingresos sustancialmente corresponden a servicios prestados a la Compañía. La Compañía posee el 99.92 por ciento de su capital social.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Corporación Aceros del Altiplano S.R.L., es una empresa extranjera ubicada en Bolivia constituida en diciembre del 2016 y se dedica a la compra y venta de chatarra y de productos de acero. La Compañía posee el 99 por ciento de su capital social.
- Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C es una sociedad anónima constituida en agosto del 2016 y tiene como principal actividad la compra y venta de productos de acero. La Compañía posee el 99 por ciento de su capital social.

(d) Activos disponibles para la venta -

En relación con la decisión de suspender definitivamente las actividades de producción de la planta de Arequipa, mencionada en el acápite 1(b) anterior, la Compañía y sus Subsidiarias han anunciado públicamente su decisión de algunos inmuebles. En consecuencia, los mismos han sido clasificados como activos mantenidos para la venta. De acuerdo con lo establecido por la NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas", los activos y los pasivos relacionados se presentan en el estado consolidado de situación financiera al costo o al valor razonable menos los costos de venta, el menor.

Los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se presentan a continuación:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Inmuebles - Arequipa (d.1) | 58,991 | 88,426 |
| Inmuebles - Callao (d.2) | 10,471 | 22,734 |
| Inmuebles - Pisco (d.2) | 5,490 | 11,956 |
| | <u>74,952</u> | <u>123,116</u> |

- (d.1) Corresponde al inmueble de la planta de Arequipa. Adicionalmente, de esta planta en Arequipa generó gastos, principalmente, relacionados con la desvinculación de empleados por aproximadamente S/5,263,000, al 31 de diciembre de 2016. Dichos gastos han sido totalmente cancelados al 31 de diciembre de 2016.
- (d.2) Adicionalmente, la Compañía y sus Subsidiarias han decidido continuar con poner a la venta al 31 de diciembre de 2017, otros inmuebles ubicados en el Callao y Pisco.
- (d.3) Durante el año 2017, la Compañía y sus Subsidiarias realizaron la venta de tres terrenos y edificaciones y una donación de terrenos tanto en Callao y Pisco por importes de aproximadamente S/8,035,000, S/1,627,000, S/4,494,000 y S/1,159,000, respectivamente. En tal sentido, la Compañía y sus Subsidiarias disminuyeron el superávit de revaluación en S/4,298,000 que corresponden al mayor valor terreno y al pasivo por impuesto a las ganancias diferido por S/6,097,000 y S/1,799,000, respectivamente reconocido en el patrimonio consolidado neto.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d.4) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y sus Subsidiarias efectuaron la transferencia de su inmueble en Pacasmayo de un activo mantenido para la venta a inmuebles, maquinaria y equipo por un importe neto de aproximadamente S/1,836,000. En tal sentido, y como consecuencia de dicha transacción, la Compañía y sus Subsidiarias efectuaron la disminución del mayor valor razonable con cargo al superávit de revaluación y abono a activos mantenidos para la venta por S/960,000; el cual se encuentra neto de su impuesto a las ganancias diferido.
- (d.5) Durante el año 2017, la Compañía y sus Subsidiarias realizaron una tasación de su terreno ubicado en la ciudad de Arequipa para medir el valor razonable de dicho terreno y compararlo con su valor en libros de acuerdo a lo indicado por la NIIF 5 "Activos mantenidos para la venta"; en tal sentido, se determinó una disminución del valor en aproximadamente S/20,752,000 neto de su efecto impositivo, por lo que se procedió a disminuir el superávit de revaluación que se tenía como reserva por dicho terreno.

La Compañía y sus Subsidiarias han evaluado el valor recuperable de dichos activos y ha determinado que su valor razonable menos los gastos para venderlos, supera el costo histórico de los mismos. En este sentido, la Compañía y sus Subsidiarias reclasificaron el costo de los inmuebles en el estado consolidado de situación financiera en el corto plazo el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, los terrenos que forman el saldo de los inmuebles mantenidos para la venta, contienen un excedente de revaluación por aproximadamente S/8,317,000, el cual se presenta neto del impuesto a la renta diferido en el rubro "Excedente de revaluación", en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

2. Resumen de políticas contables significativas

2.1 Bases de preparación -

2.1.1 Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

2.1.2 Base de medición -

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y sus Subsidiarias, excepto por el rubro terrenos que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y sus Subsidiarias, excepto por el rubro terrenos que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.1.3 Bases de preparación y presentación -

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores; excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015 y que la Compañía y sus Subsidiarias ya han adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y sus Subsidiarias y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros consolidados comparativos de la Compañía y sus Subsidiarias.

2.2 Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y sus Subsidiarias, Transportes Barcino S.A., Corp. Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. y Corp. Aceros del Altiplano S.R.L. Las ventas, saldos y otras transacciones comunes entre la Compañía y sus Subsidiarias han sido eliminados, incluyendo las ganancias y pérdidas originadas por dichas transacciones. El interés minoritario, al igual que el efecto de traslación, no muestra saldo en los estados financieros consolidados por no alcanzar la unidad en que están expresados.

El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última.

Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión si y solo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando el inversor tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de la entidad receptora de la inversión, el inversor considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- La existencia de un acuerdo contractual entre el inversor y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

El inversor evaluará nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

El resultado del período y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía y sus Subsidiarias. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro de la Compañía y sus Subsidiarias que se relacionen con transacciones se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Cuando la controladora pierde el control de una subsidiaria:

- Da de baja los activos (incluida la plusvalía) y los pasivos de la subsidiaria.
- Da de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora.
- Da de baja las diferencias por conversión acumuladas, registradas en el patrimonio.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación que se haya recibido.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión residual retenida.
- Reconoce cualquier saldo positivo o negativo como resultados, y
- Reclasifica a los resultados o resultados acumulados, según corresponda, la participación de la controladora en los componentes anteriormente reconocidos en el otro resultado integral, tal como se requeriría si la controladora hubiese directamente vendido los activos o pasivos relacionados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se describen las políticas contables significativas de la Compañía y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado consolidado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y el equivalentes de efectivo incluye el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(b.1) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía y sus Subsidiarias determinan la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los activos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y sus Subsidiarias sólo tienen préstamos y cuentas por cobrar, cuyo registro es como sigue:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva se presenta como ingreso financiero en el estado consolidado de resultados

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar, ver párrafo (b.2) siguiente.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

La Compañía y sus Subsidiarias continuarán reconociendo el activo cuando haya transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya celebrado un acuerdo de intermediación, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control sobre el mismo. En este caso, la Compañía y sus Subsidiarias, reconocerán el activo transferido en base a su involucramiento continuo en el activo y también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Compañía y sus Subsidiarias.

(b.2) Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo ("el evento que causa la pérdida"), tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados.

La Compañía y sus Subsidiarias determinan el deterioro de sus activos financieros mediante la estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

La Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía y sus Subsidiarias. La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del año en que se determine su necesidad.

(b.3) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar. La Compañía y sus Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y sus Subsidiarias sólo tienen pasivos al costo amortizado, cuyo registro es como sigue:

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras, préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen dentro de esta categoría, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

(b.4) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b.5) Valor razonable de los instrumentos financieros -

La Compañía y sus Subsidiarias miden sus derivados de cobertura al valor razonable en cada fecha del estado consolidado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en nota 31.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía y sus Subsidiarias utilizan técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- (i) *Nivel 1* - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- (ii) *Nivel 2* - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- (iii) *Nivel 3* - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, la Compañía y sus Subsidiarias determinan si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía y sus Subsidiarias han determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia ha clasificado sus activos y pasivos en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

(b.6) Instrumentos financieros derivados -

Los instrumentos financieros derivados, de acuerdo con las reglas de la NIC 39, se clasifican en negociables y de cobertura. Los aspectos más relevantes de cada categoría se describen a continuación:

Negociables -

Los instrumentos financieros derivados para negociación, en su reconocimiento inicial y posterior, son medidos a su valor razonable y reconocidos como activos cuando dicho valor es positivo y como pasivos cuando es negativo, registrándose cualquier ganancia o pérdida por el cambio en dicho valor en el estado consolidado de resultados integrales.

Cobertura -

Los instrumentos derivados de cobertura son utilizados para administrar la exposición de la Compañía y sus Subsidiarias a tasas de interés y moneda extranjera. La contabilidad de cobertura, según la NIC 39, se aplica con el objeto de

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

gestionar riesgos particulares para las transacciones que cumplen con los criterios específicos para ello.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía y sus Subsidiarias diseñan y documentan formalmente la relación entre el ítem coberturado y el instrumento de cobertura, que incluye la naturaleza del riesgo, el objetivo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, y el método empleado para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

Asimismo, al comienzo de la relación de cobertura, se realiza una evaluación formal para asegurar que el instrumento de cobertura sea altamente efectivo en compensar el riesgo designado en el ítem coberturado. Las coberturas son formalmente evaluadas al cierre de cada estado de situación financiera, y son consideradas como altamente efectivas si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, atribuidos al riesgo cubierto durante el periodo por el cual la cobertura es designada, comprendan un rango de 80 por ciento a 125 por ciento. Dichos cambios en el valor razonable de mercado son calculados sobre la base de las tasas de los tipos de cambio actuales para contratos similares.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable de mercado de los instrumentos financieros derivados durante el año, que no califiquen como cobertura, son registradas directamente en el estado consolidado de resultados integrales. Si se espera que la transacción pronosticada o el compromiso ya no ocurran, los montos antes reconocidos en el patrimonio son transferidos al estado de resultados.

Si los instrumentos de cobertura expiran o son vendidos, terminados o ejercidos sin ser reubicados, o si su designación como cobertura es revocada, dichos montos previamente reconocidos permanecerán en el patrimonio hasta que la transacción pronosticada o el compromiso ocurran.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y sus Subsidiarias no mantienen transacciones con instrumentos financieros derivados para los que se utilice contabilidad de cobertura.

(b.7) Recompra de capital social (acciones de tesorería)

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es recomprado, el monto pagado, incluyendo los costos atribuibles directos a la transacción, es reconocido como una deducción del patrimonio consolidado. Las acciones propias recompradas son clasificadas como acciones de tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio. Cuando las acciones de tesorería son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido se reconoce como una prima de emisión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía y sus Subsidiarias presentan los activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- el activo es efectivo o equivalentes de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(d) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía y sus Subsidiarias han definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado consolidado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta" en el estado consolidado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

(e) Inventarios -

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales, se contabilizan de la siguiente manera:

- Mercadería, materiales auxiliares, suministros y repuestos -
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
- Productos terminados y en proceso -
Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.
- Inventarios por recibir -
Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del año en que se determina.

(f) Inversión en asociadas -

Las inversiones en asociadas están registradas al método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía y sus Subsidiarias en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las asociadas se reconocerán en los estados financieros consolidados como una reducción del importe de la inversión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía y sus Subsidiarias no han reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía y sus Subsidiarias consideran que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectados al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía y sus Subsidiarias. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias se vean forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

(g) Inmuebles, maquinaria y equipo -

Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía y sus Subsidiarias dan de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

| | Años |
|----------------------------------|-------|
| Edificios y otras construcciones | 50-75 |
| Maquinaria y equipo | 2-36 |
| Equipos diversos | 4-10 |
| Unidades de transporte | 5 |
| Muebles y enseres | 5 |

Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

activo y su importe en libros) se incluye en el estado consolidado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio en "superávit de revaluación", salvo que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocido previamente en los estados consolidados de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en dicho estado. Una disminución por revaluación se reconoce en los estados consolidados de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

(h) Activos intangibles -

Los activos intangibles comprenden sustancialmente el costo de adquisición de licencias y los costos de implementación y desarrollo del Sistema SAP. Las licencias de programas de cómputo adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos necesarios para su adquisición y para poner en funcionamiento el programa específico. Las licencias tienen una vida útil definida y se muestran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta en un plazo de 10 años.

(i) Concesiones y costos de exploración de proyectos mineros -

La Compañía y sus Subsidiarias han adoptado la NIIF 6 para el reconocimiento de las adquisiciones de concesiones y gastos de exploración.

Esta norma prescribe que las entidades mineras deben establecer una política contable que especifique que gastos de sus actividades de exploración y de evaluación serán reconocidos como activo y posteriormente aplicar esta política de manera uniforme. Al establecer la política que la Gerencia decide aplicar puede descartar los requerimientos del Marco Conceptual de las NIIF de acuerdo con las excepciones de los párrafos 11 y 12 de la NIC 8. Sin embargo, la política que se adopte debe ser relevante y brindar información confiable. La excepción permite que la empresa minera mantenga las políticas contables que aplica en el pasado aún cuando estas no concuerden con el Marco Conceptual.

En este contexto, la Compañía y sus Subsidiarias han establecido como su política contable aquella que consiste en reconocer como activos la adquisición de concesiones, así como los costos de exploración aun cuando la recuperación de estas inversiones es incierta. Las concesiones y los costos de exploración se registran al costo de adquisición. Estos costos se registran como "Otros activos" en el estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La política de la Compañía y sus Subsidiarias también contemplan que los gastos de administración o pre-operativos no vinculados directamente con las actividades de exploración se reconocen como gastos cuando se incurren.

Las inversiones capitalizadas se someten a evaluaciones por deterioro de acuerdo con los criterios prescritos en la NIIF 6.

(j) Costos por préstamos -

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

(k) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, es decir, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía y sus Subsidiarias sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Estos cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado consolidado de resultados integrales.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía y sus Subsidiarias obtendrán la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado consolidado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(I) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía y sus Subsidiarias estiman el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía y sus Subsidiarias efectúan una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(m) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía y sus Subsidiarias esperan que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado consolidado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado consolidado de resultados integrales.

La Compañía y sus Subsidiarias reconocen un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía y sus Subsidiarias. De acuerdo con las políticas de la Compañía y sus Subsidiarias, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

(n) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía y sus Subsidiarias.

(o) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y sus Subsidiarias y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

- Ventas de bienes -

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado consolidado de resultados integrales.

(p) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(q) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado consolidado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en el futuro cercano.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:

- cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado consolidado de situación financiera.

(r) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y sus Subsidiarias no tienen instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(s) Información por segmentos -

La Gerencia ha organizado a la Compañía y sus Subsidiarias sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía y sus Subsidiarias resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación. Al 31 de diciembre del 2017 las ventas de mercaderías (9.8 por ciento del total de las ventas) y las exportaciones (17.3 por ciento de las ventas) no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía y sus Subsidiarias. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía y sus Subsidiarias actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía y sus Subsidiarias. El Directorio es el órgano de la Compañía y sus Subsidiarias encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

(t) Activos disponibles para la venta -

La Compañía y sus Subsidiarias clasifican los activos a ser dispuestos como mantenidos para la venta si sus valores en libros van a ser recuperados a través de una venta en vez de su uso continuado. Los activos a ser dispuestos clasificados como mantenidos para la venta se miden al valor en libros o valor razonable menos costos de vender, el menor.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los criterios para la clasificación de mantenidos para la venta se cumplen sólo cuando la venta es altamente probable y el grupo a ser dispuesto está disponible para la venta inmediata tal como se encuentra. Las acciones requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que se hagan cambios significativos al plan o que se anule el plan. La Gerencia debe estar comprometida con la venta esperada en un plazo de un año desde la fecha de la clasificación. Las partidas de propiedad, planta y equipo no se deprecian o amortizan una vez que se clasifican como mantenidas para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado consolidado de situación financiera.

Un grupo a ser dispuesto califica como operación discontinuada si es un componente de una entidad que ya ha sido dispuesto o ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.
- Es parte de un plan único coordinado para disponer una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la intención de venderla.

Existen hechos y circunstancias que podría alargar el periodo para completar la venta más allá de un año, una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y son presentados en un único importe de utilidad o pérdidas neto de impuestos de operaciones discontinuadas en el estado consolidado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias requieren que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan la cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros consolidados se refieren a:

- Estimación de provisión de cobranza dudosa - nota 2.3 (b.2)
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 2.3 (g) y (h)
- Estimación por desvalorización de inventarios - nota 2.3 (e)
- Deterioro del valor de los activos no financieros - nota 2.3 (l)
- Provisiones y contingencias - nota 2.3 (m) y (n)
- Impuesto a las ganancias - nota 2.3 (q)

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados.

4. Normas internacionales de Información Financiera emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros consolidados

La Compañía y sus Subsidiarias decidieron no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2017:

- NIIF 9, "Instrumentos financieros"
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, pero es permitida su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva de sus conceptos, sin embargo, no es obligatorio reestructurar la información comparativa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los principales aspectos que se modifican con la entrada en vigencia de la NIIF 9 son:

(a) Clasificación y medición de activos financieros -

Para instrumentos de deuda, la NIIF 9 reemplaza las actuales categorías existentes en la NIC 39 y define el tratamiento contable de estos instrumentos en función de dos aspectos: (i) la forma en que la entidad administra estos activos, en cuanto a si los mantiene para cobrar sus flujos contractuales, para venderlos o para ambos fines (el “modelo de negocio”) y (ii) el análisis de las características de los instrumentos, esto es, si solo corresponden a instrumentos que pagan principal e intereses o si contienen alguna característica adicional que afecte los flujos de caja que de estos se deriven, este análisis se efectúa mediante una prueba de si los instrumentos solo pagan principal e intereses (“prueba de SPPI”). En base a estos dos aspectos, los instrumentos de deuda pueden ser tratados al costo amortizado, a valor razonable a través de resultados o a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Para instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 indica que éstos se deben medir a su valor razonable a través de resultados, excepto en casos donde una entidad opte por una política contable de reconocer los cambios del valor razonable en otros resultados integrales. Además, la NIIF 9 elimina la posibilidad de que instrumentos de patrimonio sean medidos al costo.

La Compañía y sus Subsidiarias no esperan un impacto significativo como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9 para la clasificación y medición de activos financieros. En general, los activos financieros que se poseen en instrumentos de deuda continuarán siendo medidos al costo amortizado.

(b) Contabilidad de cobertura -

La NIIF 9 introduce nuevas reglas de contabilidad de cobertura basadas en principios, dirigidas a crear un mejor alineamiento con las prácticas de gestión de riesgos. Este cambio potencialmente dará como resultado que más estrategias de cobertura económica sean elegibles para la implementación de la contabilidad de cobertura. Las pruebas de efectividad de cobertura cambiarán para ser completamente prospectivas y en gran parte cualitativas por naturaleza. Habrá cambios en lo que califica para la designación como un elemento cubierto. La NIIF 9 no cambia los principios generales de cómo una entidad contabiliza las coberturas efectivas.

La Compañía y sus Subsidiarias no esperan un impacto significativo como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9 para la contabilidad de cobertura.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Deterioro

La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdidas incurridas a un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). El modelo de PCE se aplicará a los instrumentos de deuda, la mayoría de los compromisos de préstamo y activos contractuales bajo la NIIF 15, 'Ingresos provenientes de los contratos con clientes' y cuentas por cobrar de arrendamientos bajo la NIC 17, 'Arrendamientos' o la NIIF 16, 'Arrendamientos'. Bajo el modelo de PCE, una entidad debe aplicar un enfoque ("enfoque general") por el cual debe reconocer, en el reconocimiento inicial del instrumento y subsecuentemente, la PCE estimada solo por los siguientes doce meses, a menos que ocurra un deterioro significativo en el riesgo de crédito de la contraparte, en cuyo caso se requerirá el reconocimiento de la PCE por toda la vida del instrumento. En el caso de cuentas por cobrar comerciales que no posean un componente de financiamiento significativo, una entidad debe aplicar un enfoque ("enfoque simplificado") a través del cual se reconoce la PCE por todo el periodo de vida del instrumento en función del nivel de riesgo de ésta y considerando su grado de antigüedad. Bajo el enfoque simplificado, se espera que las entidades preparen matrices de provisión que refleje el riesgo de crédito de su cartera.

En lo referido a cuentas por cobrar comerciales, considerando la calidad crediticia de sus clientes, la Compañía y sus Subsidiarias no esperan un impacto importante resultante de la aplicación del concepto de PCE. No se espera que la aplicación del enfoque simplificado, y el uso de matrices de provisión, varíen de forma importante los actuales niveles de provisión reconocidos.

No obstante lo anterior, la Compañía y sus Subsidiarias requerirán modificar ciertos procesos internos que les permita recopilar la información necesaria para actualizar periódicamente las matrices de provisión relacionadas con las cuentas por cobrar comerciales.

Con relación a los métodos de transición que permite la NIIF 9, la Compañía y sus Subsidiarias prevén aplicar el método retroactivo. Sin embargo, prevé que no va a tener ningún impacto significativo en los estados financieros.

- NIIF 15, "Ingresos procedentes de los contratos con clientes"

El IASB ha emitido una nueva norma para el reconocimiento de ingresos que reemplazará a la NIC 18, que cubre los ingresos de contratos de bienes y servicios y a la NIC 11 que cubre los ingresos de contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza al concepto actual de riesgos y beneficios. Para ello, se debe aplicar un nuevo proceso de cinco pasos para poder reconocer ingresos, que incluye: (1) identificar los contratos con clientes, (2) identificar las obligaciones de desempeño, (3) determinar el precio de la transacción, (4) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño, y (5) reconocer el ingreso a medida que se satisfice cada obligación de desempeño.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Comparado con las prácticas actuales, los principales cambios que plantea la NIIF 15 son:

- Bienes o servicios que se ofrezcan de forma conjunta a los clientes pero que individualmente sean distintos, se deben reconocer por separado. Asimismo, cualquier descuento sobre el precio total del contrato debe, generalmente, ser asignado a cada uno de los elementos separados.
- El valor de los ingresos podría disminuir como resultado de incorporar elementos variables (descuentos, rebajas por volumen, devoluciones, penalidades, entre otros) o por pagos efectuados a clientes en los que, en esencia, la entidad no reciba un bien o servicio distinto. De forma inversa, el valor de los ingresos podría aumentar si existe algún elemento variable en la contraprestación (por ejemplo, incentivos, honorarios por buen desempeño, honorarios de éxito, entre otros), en cuyo caso la nueva norma requiere que se reconozcan montos mínimos siempre que no exista riesgo significativo de que éstos se reviertan en el futuro.
- El momento en el que los ingresos se deben reconocer podría variar, ciertas transacciones cuyos ingresos se reconocían al final del contrato deberán ser reconocidos a lo largo del plazo contractual, o viceversa.
- Se incluyen nuevas reglas específicas para ciertas transacciones específicas, tales como, el tratamiento contable de licencias, de garantías, de pagos por adelantado no reembolsables y de transacciones bajo el esquema de consignación.
- Se incluyen mayores requerimientos de información a ser revelada.

Estos cambios contables podrían tener impacto en los sistemas, procesos y controles, planes de compensación y bonos, contratos, planeamiento tributario y en las comunicaciones con los inversionistas y otros terceros interesados en los estados financieros.

Para la transición a la nueva norma, las entidades podrán elegir entre una aplicación del método de transición retroactivo integral, un retroactivo integral excepto en ciertas áreas donde se permiten aplicaciones prácticas, y un método retrospectivo modificada que no requiere modificar los estados financieros comparativos pero requiere revelar información adicional.

Como resultado de su evaluación, la Compañía y sus Subsidiarias estiman que el impacto de la NIIF 15 en los ingresos provenientes de sus contratos con cliente es poco significativo, limitándose a la identificación de obligaciones de desempeño. Esta situación impactará en la medición de los ingresos; sin embargo, el impacto se considera no será relevante. La Compañía y sus Subsidiarias tienen la expectativa de aplicar el método modificado integral usando las aplicaciones prácticas que estén a su disposición.

Como resultado de la aplicación de los nuevos conceptos que plantea la NIIF 15, la requerirá efectuar ciertos cambios a los procesos internos y a los sistemas actuales para dar continuidad a la aplicación de la norma.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- NIIF 16, Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar para los arrendamientos y requiere que se contabilicen todos los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A la fecha de inicio de un contrato, el arrendatario reconocerá un pasivo por el valor presente de los pagos por el arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha y un activo por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo.

Los arrendatarios también estarán obligados a actualizar el valor del pasivo del arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en el índice o la tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario reconocerá el monto de esta valorización del pasivo como un ajuste en el correspondiente derecho de uso del activo.

La contabilidad para los arrendadores según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación indicado en la NIC 17 y distinguirán dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

Asimismo, la contabilidad para operaciones de retro-arrendamientos que involucra dos transacciones: la transferencia inicial y el posterior arrendamiento del bien transferido, debe aplicarse los requerimientos de la NIIF 15 para determinar si la transferencia del activo se debe contabilizar como una venta y arrendamiento posterior o de lo contrario como operación de financiamiento.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas por la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo completo o modificado. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas facilidades.

La Compañía y sus Subsidiarias, se encuentran en proceso de evaluación de los contratos de arrendamiento y prevén que no tendrán un impacto significativo en el reconocimiento por derecho de uso y obligaciones financieras.

Con relación a los métodos de transición que permite la NIIF 16, la Compañía y sus Subsidiarias prevén aplicar el método retroactivo completo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos": Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Estas modificaciones abordan una inconsistencia entre la NIIF 10 y la NIC 28 en la venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Una ganancia o pérdida total se reconoce cuando una transacción involucra un negocio. Sin embargo, la ganancia o pérdida resultante de la venta o aporte de activos que no constituyen un negocio se reconoce solo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto. En diciembre de 2015 el IASB decidió posponer de manera indefinida la aplicación efectiva de dichas modificaciones.

- Mejoras a la NIIF (ciclo 2014-2016)

NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Se eliminan las exenciones de los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1 debido a que ya cumplieron su propósito. Dicha modificación es efectiva en o a partir del 1 de enero de 2018.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Se aclara que la medición de las participadas a valor razonable a través de resultados es una opción de inversión por inversión. Dicha modificación debe aplicarse retrospectivamente en o a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida y debe revelarse.

- Interpretación de la CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas".

La interpretación aclara que al determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo), relacionado con la baja de un activo a pasivo no monetario relacionado con una contraprestación anticipada, la fecha de la transacción es la fecha en la que la entidad reconoce inicialmente el activo o pasivo no monetario resultante de la contraprestación anticipada. Si hay varios pagos o cobro por adelantado, la entidad debe determinar una fecha de transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Las entidades deben aplicar la interpretación de forma retrospectiva. Sin embargo, alternativamente una entidad puede aplicar la interpretación de forma prospectiva a todos los activos, gastos e ingresos dentro del alcance, que se reconocen inicialmente en o después de: (i) el inicio del primer periodo anual en el que la entidad aplique primero la interpretación, (ii) al inicio de un periodo anual anterior, presentado como información comparativa en los estados financieros consolidados en el que la entidad aplique primero la interpretación. Esta norma estará vigente para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación temprana de esta interpretación está permitida y debe revelarse.

- Interpretación de la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias"

La interpretación se refiere a la contabilización de impuestos a las ganancias cuando los tratamientos tributarios involucran incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. La interpretación no se aplica a impuestos a gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

requerimientos relacionados con intereses y penalizaciones asociadas con tratamientos impositivos inciertos.

Una entidad tiene que determinar si considera incierto un tratamiento tributario por separado a junto con una o más de otros tratamientos tributarios inciertos. El enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre debe ser seguido. Esta interpretación es efectiva para los periodos que comiencen el o después del 1 de enero de 2019.

- NIC 40 Propiedades de inversión - Modificaciones a la NIC 40
Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe transferir bienes, incluyendo propiedades en construcción o desarrollo, desde o hacia propiedades inversión. Asimismo, las modificaciones estipulan que un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. Un cambio en las intenciones de la Gerencia para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso.

Estas modificaciones deben aplicarse prospectivamente para los periodos anuales en los que la Compañía y sus Subsidiarias apliquen por primera vez dichas modificaciones. Una entidad debe reevaluar la clasificación de la propiedad que se mantiene a esa fecha y, si aplica, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes a dicha fecha. Esta modificación es efectiva para los periodos que comiencen el o después del 1 de enero de 2018.

La Compañía y sus Subsidiarias consideran que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en sus estados financieros consolidados.

- *CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas* -
Esta Interpretación aclara que, al determinar el tipo de cambio de contado que se tiene que utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o parte de ellos) que surge al cancelar un activo no monetario o un pasivo no monetario que se registraron por una contraprestación anticipada, hay que utilizar la fecha de la transacción en la que se reconoció inicialmente dicho activo no monetario o pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada. Si hay múltiples pagos o anticipos, la entidad debe determinar la fecha de las transacciones para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. Esta interpretación se puede aplicar de forma retroactiva total. Alternativamente, una entidad puede aplicar la Interpretación prospectivamente a todos los activos, gastos e ingresos incluidos en su alcance que inicialmente se reconozcan en o después de:
 - I) El comienzo del ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez esta interpretación, o
 - II) El comienzo de un ejercicio anterior que se presente como información comparativa en los estados financieros separados del ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez esta interpretación

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Interpretación entrará en vigor para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La aplicación anticipada de la interpretación está permitida, en cuyo caso, debe desglosarlo. Sin embargo, dado que la práctica actual la Compañía y sus Subsidiarias están en línea con la Interpretación emitida, la Compañía y sus Subsidiarias no esperan ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias
La Interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:
 - Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
 - Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
 - Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos
 - Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía y sus Subsidiarias aplicarán la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Compañía y sus Subsidiarias operan en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros consolidados y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía y sus Subsidiarias podrían tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar la Interpretación de manera oportuna.

- Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2014-2016 (emitidas en diciembre de 2016) -
NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF - Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez -
Se han eliminado las exenciones a corto plazo de los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1 porque no han sido útiles para el propósito previsto. Las modificaciones son efectivas desde el 1 de enero de 2018. Estas modificaciones no son aplicables a la Compañía y sus Subsidiarias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión. Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, puede optar, en el momento del reconocimiento inicial de la inversión, por valorar sus inversiones en asociadas o negocios conjuntos al valor razonable con contrapartida en resultados. Esta elección se puede hacer de forma separada para cada inversión.
- Si una entidad, que no es una entidad de inversión, tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad puede, al aplicar el método de la participación, optar por mantener la valoración al valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a sus participaciones en sociedades dependientes. Esta elección se realiza por separado para cada asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión desde la última fecha en que: (a) la asociada o el negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) la asociada o el negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la asociada o el negocio conjunto que es una entidad de inversión se convierte en matriz.

Las modificaciones deben aplicarse de forma retroactiva y son efectivas desde el 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad aplica estas modificaciones en un ejercicio que comience con anterioridad, debe desglosarlo. Estas modificaciones no son aplicables a la Compañía.

- Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2015-2017

El IASB ha realizado las siguientes modificaciones a las normas:

NIIF 3 Combinaciones de negocios - Participaciones mantenidas previamente en una operación conjunta

Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que antes era una operación conjunta, debe aplicar los requerimientos de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, valorando nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. Estas modificaciones se aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

- NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Participaciones mantenidas previamente en una operación conjunta
Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad participa, pero no tiene control, en una operación conjunta y obtiene el control conjunto de esa operación conjunta, que es un negocio de acuerdo con la NIIF 3, no valorará nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. Estas modificaciones se aplicarán

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

a las transacciones en que se obtenga control conjunto de los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

- NIC 12 Impuesto sobre las ganancias - Consecuencias de los pagos de instrumentos financieros clasificados en patrimonio
Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado global o en patrimonio neto dependiendo de cómo registre la entidad esas transacciones o sucesos pasados. Estas modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo.

- NIC 23 Costos por intereses - Costos por intereses capitalizables
Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costes por intereses generales cualquier coste por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado. Estas modificaciones se aplicarán a los costes por intereses incurridos en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

- Modificaciones a la NIC 28 - Inversiones a largo plazo en asociadas y acuerdos conjuntos
Estas modificaciones aclaran que una entidad debe aplicar la NIIF 9 Instrumentos financieros a las inversiones a largo plazo en asociadas o en acuerdos conjuntos a los que no se aplique el método de la participación, pero que en sustancia formen parte de la inversión neta en la asociada o en el acuerdo conjunto. Esta aclaración es relevante, pues implica que hay que aplicar el modelo de la pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 a dichas inversiones. También se aclara que, al aplicar la NIIF 9, la entidad no tendrá en cuenta cualquier pérdida de la asociada o del acuerdo conjunto o cualquier pérdida por deterioro de la inversión neta que se haya registrado como ajuste a la inversión neta en la asociada o en el acuerdo conjunto por aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos. Las modificaciones incluyen un ejemplo que ilustra cómo deben las entidades aplicar los requerimientos de la NIC 28 y la NIIF 9 a estas inversiones a largo plazo. Estas modificaciones se aplicarán retroactivamente, salvo determinadas excepciones, a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

- Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión
Las modificaciones aclaran cuando una entidad debería transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo, desde o a propiedades de inversión. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia de dicho cambio de uso. Un mero cambio en las intenciones de la dirección no proporciona evidencia del cambio de uso. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a los cambios en el uso que ocurran en o después

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

del comienzo del ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Una entidad debería volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida en esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. La aplicación retroactiva de acuerdo con la NIC 8 solo se permite si es posible hacerlo sin utilizar información obtenida posteriormente. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. La Compañía aplicará estas modificaciones cuando entren en vigor. Sin embargo, dado que la práctica actual la Compañía está en línea con las aclaraciones emitidas, la Compañía y sus Subsidiarias no esperan ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Caja y fondos fijos | 411 | 521 |
| Cuentas corrientes (b) | 62,195 | 233,972 |
| Cuentas de ahorro (b) | 244 | 484 |
| Depósitos a plazo (c) | <u>273,487</u> | <u>-</u> |
| | <u>336,337</u> | <u>234,977</u> |

(b) Las cuentas corrientes y cuentas de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a depósitos en moneda nacional por S/7,000,000 y depósitos en moneda extranjera por US\$ 82,300,000 (equivalentes a S/266,487,000), los cuales devengan intereses a tasas efectivas anuales de 3.05 por ciento para depósitos en soles (con vencimiento los primeros días de enero del 2018) y entre 1.25 y 1.43 para depósitos en dólares estadounidenses con vencimiento los primeros días de enero del 2018).

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Facturas por cobrar (b) | 272,380 | 185,866 |
| Letras en cartera (c) | <u>9,949</u> | <u>10,370</u> |
| | 282,329 | 196,236 |
| Menos - Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (e) | <u>(9,939)</u> | <u>(7,158)</u> |
| | <u>272,390</u> | <u>189,078</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Las cuentas por cobrar comerciales a terceros son de vencimiento corriente, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y no devengan intereses. La mayor parte de estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias.
- (c) Las letras en cartera generan tasas de interés en moneda extranjera de 8.73%.
- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

| | 2017 | | |
|---------------------|---------------------------|------------------------|------------------|
| | No deteriorado S/(000) | Deteriorado S/(000) | Total S/(000) |
| No vencido - | 232,291 | - | 232,291 |
| Vencido - | | | |
| De 1 a 30 días | 39,063 | - | 39,063 |
| De 31 a 180 días | 1,036 | - | 1,036 |
| Mayores a 180 días | - | 9,939 | 9,939 |
| | <u>272,390</u> | <u>9,939</u> | <u>282,329</u> |
| | | | |
| | 2016 | | |
| | No deteriorado S/(000) | Deteriorado S/(000) | Total S/(000) |
| No vencido - | 161,606 | - | 161,606 |
| Vencido - | | | |
| De 1 a 30 días | 27,472 | - | 27,472 |
| De 31 a 180 días | - | 2,243 | 2,243 |
| Mayores a 180 días | - | 4,915 | 4,915 |
| | <u>189,078</u> | <u>7,158</u> | <u>196,236</u> |

- (e) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar fue el siguiente:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|----------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 7,158 | 3,570 |
| Adiciones, nota 22 | 3,163 | 4,194 |
| Recuperos | (382) | (224) |
| Castigos | - | (382) |
| | <u>9,939</u> | <u>7,158</u> |

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

7. Transacciones con relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía y sus Subsidiarias han efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Transacción, ingreso (gasto) | | |
| - Venta de barras de construcción, alambρόn y otros, nota 20 | | |
| Tradi S.A. | 124,566 | 136,976 |
| Comercial del Acero S.A. | 47,217 | 36,619 |
| Comfer S.A. | 56 | 308 |
| | <u>171,839</u> | <u>173,903</u> |
| - Adquisición de bienes y servicios | | |
| Comercial del Acero S.A. | (501) | (185) |
| Tradi S.A. | (72) | (393) |
| Comfer S.A. | (65) | (2) |
| | <u>(638)</u> | <u>(580)</u> |

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a las relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Cuentas por cobrar comerciales | | |
| Tradi S.A. | 20,842 | 17,968 |
| Comercial del Acero S.A. | 2,164 | 6,325 |
| Comfer S.A. | - | 40 |
| Otros | 265 | - |
| | <u>23,271</u> | <u>24,333</u> |
| - No comerciales | | |
| Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (c) | 4,872 | - |
| | <u>4,872</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>28,143</u> | <u>24,333</u> |
| Porción corriente | <u>23,271</u> | <u>24,333</u> |
| Porción no corriente | <u>4,872</u> | <u>-</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Cuentas por pagar | | |
| - Comerciales | | |
| Comercial del Acero S.A. | 26 | 3 |
| Tradi S.A. | 16 | - |
| | <u>42</u> | <u>3</u> |
| - No comerciales | | |
| Dividendos por pagar | 266 | 295 |
| Remuneraciones al Directorio y Gerencia | 12,757 | 11,522 |
| | <u>13,023</u> | <u>11,817</u> |
| | <u>13,065</u> | <u>11,820</u> |

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2017, no ha sido requerido el registro de estimación por deterioro de los saldos por cobrar a partes vinculadas.

- (c) La cuenta por cobrar a Compañía Comercial Eléctrica El Platanal S.A. corresponde a dividendos por cobrar del año 2016.
- (d) Las empresas Tradi S.A. y Comfer S.A. reúnen los requisitos de las normas contables para ser consideradas vinculadas con la Compañía por la relación de sus accionistas, con los de la Compañía. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de estas empresas, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y estas empresas, no son parte de un grupo económico.
- (e) La Compañía y sus Subsidiarias efectúan sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación a las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Reclamo de pago de impuesto a las ganancias 2009 (b) | 7,896 | 7,896 |
| Retención judicial (c) | 5,195 | - |
| Crédito fiscal por impuesto general a las ventas | 4,010 | 17,863 |
| Reintegros tributarios (f) | 3,601 | - |
| Saldo a favor por impuesto a las ganancias | 1,917 | - |
| Préstamos a empleados y obreros | 1,624 | 865 |
| Reclamos a terceros | 1,601 | 1,174 |
| Proyecto de obras por impuestos (d) | 1,539 | - |
| Depósitos en garantía | 1,392 | 1,651 |
| Detracciones | 574 | 1,004 |
| Anticipos a proveedores (e) | 52 | 6,745 |
| Otras cuentas por cobrar | 400 | 2,582 |
| | <u>29,801</u> | <u>39,780</u> |
| Menos - Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar | <u>(1,212)</u> | <u>(869)</u> |
| | <u>28,589</u> | <u>38,911</u> |
| Por vencimiento: | | |
| Porción corriente | <u>19,974</u> | <u>24,270</u> |
| Porción no corriente | <u>8,615</u> | <u>14,641</u> |

- (b) Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a derechos de cobro a la Administración Tributaria, que en opinión de la Gerencia y de los asesores legales, serán recuperados cuando se resuelvan principalmente ciertas apelaciones interpuestas en relación a las acotaciones recibidas por impuesto a las ganancias de años anteriores, conforme es permitido por la NIC 12 - "Impuesto a las Ganancias".
- (c) Durante el año 2017, a través de una resolución del Poder Judicial, se realizó a la Compañía una retención judicial de aproximadamente S/4,000,000; como consecuencia de incumplimiento de contrato por falta de pago de bienes adquiridos a un proveedor. Es importante indicar, que la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales tienen argumentos sólidos para que dicha resolución sea favorable. En tal sentido, se estima que dicha retención sea recuperable a mediano plazo.
- (d) Corresponde a obras por impuestos del proyecto de mejoramiento del servicio de educación en un centro educativo en la provincia de Pisco por el cual el Municipio Distrital de Paracas ha firmado un convenio con la Compañía y sus Subsidiarias amparado en la Ley N° 29230. Este mejoramiento del servicio incluye la construcción y remodelación de la infraestructura, y los egresos podrán ser compensados con el futuro impuesto a las ganancias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) Durante el año 2008, la Compañía firmó con un proveedor de maquinarias del exterior un contrato por 97,805,000 euros para la construcción de diversas maquinarias y equipos para la planta de Pisco, en el marco de la segunda etapa del proyecto de ampliación de la capacidad productiva de la Compañía y sus Subsidiarias. En ese mismo año, la Compañía y sus Subsidiarias efectuaron anticipos por 14,410,000 euros equivalentes a S/62,500,000 a dicho proveedor, de los cuales fueron atendidos S/55,755,000 y contabilizados como anticipos de activos fijos, quedando un saldo de S/6,745,000 que al 31 de diciembre de 2017 fue provisionado y castigado por S/3,110,000 y negociado con el proveedor la revisión de activos para dicha planta por S/3,635,000, los que se muestran como obras en curso. Ver nota 25.
- (f) De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las empresas ubicadas en la región de la selva, como es el caso de la Compañía y sus Subsidiarias, tienen derecho a los reintegros por derechos aduaneros y tributarios del impuesto general a las ventas consignado en las facturas de los proveedores. Dicho reintegro, previa aprobación de la Administración Tributaria, se hace efectivo mediante cheques no negociables. Es importante indicar que la Administración Tributaria demora un plazo de 45 días para realizar la devolución. Durante enero del 2018, la Compañía a través de una de sus subsidiarias ya ha cobrado aproximadamente S/1,100,000.
- (g) En opinión de la Gerencia, no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017.

9. Inventarios, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|--|-------------------|-----------------|
| Productos terminados | 198,421 | 161,816 |
| Materia prima | 104,918 | 52,748 |
| Mercadería | 100,160 | 62,634 |
| Materiales auxiliares, suministros y repuestos | 98,927 | 96,095 |
| Productos en proceso | 93,512 | 202,633 |
| Inventarios por recibir (b) | 102,647 | 98,773 |
| | <u>698,585</u> | <u>674,699</u> |
| Menos - | | |
| Provisión por desvalorización (c) | (204) | (671) |
| Provisión por obsolescencia (c) | <u> </u> | <u>(1,662)</u> |
| | <u>(204)</u> | <u>(2,333)</u> |
| | <u>698,381</u> | <u>672,366</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2017, los inventarios por recibir incluyen principalmente mercaderías, chatarra y suministros diversos importados por la Compañía y sus Subsidiarias que se encuentran pendientes de desaduanar.
- (c) El movimiento de la estimación por deterioro de los inventarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fue el siguiente:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 2,333 | 13,665 |
| Provisión, nota 21 | 2,881 | 11,075 |
| Destrucción y recuperos | (5,010) | (22,407) |
| Saldo final | <u>204</u> | <u>2,333</u> |

Los recuperos comprenden principalmente la destrucción de inventarios deteriorados.

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de inventarios cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Ver nota 2.2.(e),

10. Gastos contratados por anticipado

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Gastos pagados por anticipado (b) | 2,297 | 2,370 |
| Subsidios Essalud | 530 | 1,311 |
| Seguros pagados por anticipado | 319 | 602 |
| Otros | 138 | 405 |
| Total | <u>3,284</u> | <u>4,688</u> |

- (b) Al 31 de diciembre de 2017, este saldo incluye principalmente un importe de aproximadamente S/1,432,000 (S/1,090,000 al 31 de diciembre de 2016) que corresponde a las renovaciones de licencias por los diversos softwares que mantiene la Compañía y sus Subsidiarias y los cuales se devengarán en el año 2018.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. Inversiones en asociadas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| Empresa | Actividad | Porcentaje de participación en patrimonio neto (%) | | Costo S/(000) | Total patrimonio al 31 de diciembre de 2017 S/(000) | Valor patrimonial | |
|---|--|--|-------|------------------|--|-------------------|-----------------|
| | | 2017 | 2016 | | | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
| Comercial del Acero S.A. | Comercialización de productos de acero | 33.65 | 33.65 | 14,129 | 205,993 | 69,317 | 97,388 |
| Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (b) | Generación de energía eléctrica | 10.00 | 10.00 | 63,125 | 686,346 | 68,634 | 70,270 |
| Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A.C. (b) | Inmobiliaria | 33.65 | - | - | 82,393 | 27,726 | - |
| Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A.C. (b) | Inmobiliaria | 33.65 | - | - | 23,613 | 7,946 | - |
| Otras inversiones | | | | 47 | | 54 | 60 |
| | | | | <u>77,301</u> | | <u>173,677</u> | <u>167,718</u> |

(b) La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando las aguas del río Cañete.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 Comercial del Acero S.A. mediante Junta General de Accionistas del 7 de diciembre de 2017 aprobó la escisión de dos bloques patrimoniales que fueron transferidos a las compañías Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. e Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C., las cuales al cierre del año 2017 aún no habían iniciado operaciones. El propósito económico de la realización del proceso de escisión es para desarrollar un complejo habitacional inmobiliario con zonas de desarrollo comercial y la venta.

El saldo del bloque patrimonial transferido se ha reconocido en la Compañía como costo de adquisición de las acciones recibidas. En tal sentido, dicha transferencia se ha realizado a su valor en libros. El bloque patrimonial escindido comprende:

| | Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A.C. (No auditado) | Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A.C. (No auditado) |
|---------------------------------|--|--|
| | 2017 S/ (000) | 2017 S/ (000) |
| Activo corriente y no corriente | 104,454,000 | 27,033,000 |
| Pasivos | 22,088,000 | 3,438,000 |
| Activo neto | 82,366,000 | 23,595,000 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 167,718 | 155,102 |
| Participación en los resultados de las asociadas | 14,553 | 16,206 |
| Dividendos recibidos y comprometidos, nota 7(a) | (8,588) | (589) |
| Superávit de revaluación de asociada | - | (362) |
| Otros movimientos patrimoniales de asociada | - | (1,859) |
| Otros | (6) | (780) |
| | <u>173,677</u> | <u>167,718</u> |
| Saldo final | <u>173,677</u> | <u>167,718</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(h) La información más relevante de las asociadas al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente:

| | Comercial del Aceros S.A. | | Compañía Eléctrica El Platanal S.A. | | Inmobiliaria Comercial del Aceros Argentina S.A.C. (No Auditado) | | Inmobiliaria Comercial del Aceros Cajamarquilla S.A.C. (No auditado) | |
|-----------------------|---------------------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|--|-----------------|--|-----------------|
| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
| Activos corrientes | 318,659 | 305,038 | 82,538 | 87,976 | - | - | - | - |
| Activos no corrientes | 25,597 | 146,777 | 1,116,949 | 1,148,315 | 104,498 | - | 27,051 | - |
| Pasivos corrientes | 136,472 | 134,441 | 112,063 | 117,082 | - | - | - | - |
| Pasivos no corrientes | 1,791 | 28,050 | 401,078 | 417,366 | 22,105 | - | 3,438 | - |
| Patrimonio neto | 205,993 | 289,324 | 686,346 | 701,843 | 82,393 | - | 23,613 | - |
| Ingresos | 423,812 | 428,033 | 298,538 | 351,907 | - | - | - | - |
| Utilidad neta | 33,719 | 40,901 | 33,221 | 2,557 | - | - | - | - |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

12. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

| | Terrenos S/(000) | Edificios y otras construcciones S/(000) | Maquinaria y equipo S/(000) | Equipos Diversos S/(000) | Unidades de transporte S/(000) | Muebles y enseres S/(000) | Obras en curso S/(000) | Total S/(000) |
|---|---------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------|
| Costo | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2016 | 501,325 | 463,311 | 1,187,425 | 42,929 | 33,101 | 12,889 | 48,341 | 2,289,321 |
| Adiciones (b) | - | 10,076 | 47,091 | 1,450 | 2,635 | 1,438 | 30,378 | 93,068 |
| Ventas y retiros, nota 25 | - | (143) | (10,669) | (3,206) | (2,865) | (64) | (648) | (17,595) |
| Transferencias | - | 3,551 | 10,139 | 363 | 125 | - | (14,178) | - |
| Activo mantenido para la venta | (95,137) | (38,411) | - | - | - | - | - | (133,548) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | <u>406,188</u> | <u>438,384</u> | <u>1,233,986</u> | <u>41,536</u> | <u>32,996</u> | <u>14,263</u> | <u>63,893</u> | <u>2,231,246</u> |
| Adiciones (b) | 14,040 | 2,883 | 9,440 | 5,783 | 5,702 | 252 | 43,825 | 81,925 |
| Ventas y retiros, nota 25 | (8,006) | (583) | (16,608) | (5,901) | (734) | (292) | (424) | (32,548) |
| Transferencias | - | 7,791 | 4,880 | 45 | 791 | 733 | (14,240) | - |
| Activo mantenido para la venta | 1,836 | - | - | - | - | - | - | 1,836 |
| Baja del superávit por venta de terreno | (15,818) | - | - | - | - | - | - | (15,818) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | <u>398,240</u> | <u>448,475</u> | <u>1,231,698</u> | <u>41,463</u> | <u>38,755</u> | <u>14,956</u> | <u>93,054</u> | <u>2,266,641</u> |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2016 | - | 75,577 | 576,607 | 33,993 | 15,091 | 10,915 | - | 712,183 |
| Adiciones (d) | - | 13,414 | 67,709 | 2,904 | 2,316 | 516 | - | 86,859 |
| Ventas, retiros y otros ajustes, nota 25 | - | 208 | (6,755) | (3,165) | (2,206) | (53) | - | (11,971) |
| Activo mantenido para la venta, nota 1(d) | - | (10,432) | - | - | - | - | - | (10,432) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | <u>-</u> | <u>78,767</u> | <u>637,561</u> | <u>33,732</u> | <u>15,201</u> | <u>11,378</u> | <u>-</u> | <u>776,639</u> |
| Adiciones (d) | - | 14,748 | 65,677 | 1,970 | 2,151 | 445 | - | 84,991 |
| Ventas, retiros y otros ajustes, nota 25 | - | (305) | (7,635) | (5,846) | (623) | (292) | - | (14,701) |
| Activo mantenido para la venta, nota 1(d) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | <u>-</u> | <u>93,210</u> | <u>695,603</u> | <u>29,856</u> | <u>16,729</u> | <u>11,531</u> | <u>-</u> | <u>846,929</u> |
| Al 31 de diciembre de 2017 | <u>398,240</u> | <u>355,265</u> | <u>536,095</u> | <u>11,607</u> | <u>22,026</u> | <u>3,425</u> | <u>93,054</u> | <u>1,419,712</u> |
| Al 31 de diciembre de 2016 | <u>406,188</u> | <u>359,617</u> | <u>596,425</u> | <u>7,804</u> | <u>17,795</u> | <u>2,885</u> | <u>63,893</u> | <u>1,454,607</u> |

(b) Las adiciones relacionadas a los periodos al 31 diciembre de 2017 y de 2016 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas a proyectos de producción y almacenes de ventas, adicionalmente la Compañía y sus Subsidiarias adquirieron dos terrenos localizados en Arequipa y Trujillo respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) El rubro inmuebles, maquinaria y equipo incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

| | 2017 | | | 2016 | | |
|------------------------|------------------|--------------------------------------|--------------------------|------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| | Costo S/(000) | Depreciación acumulada S/(000) | Costo neto S/(000) | Costo S/(000) | Depreciación acumulada S/(000) | Costo neto S/(000) |
| Edificios | 156,489 | (20,443) | 136,046 | 156,489 | (16,035) | 140,454 |
| Maquinaria y equipos | 264,854 | (66,159) | 198,695 | 262,440 | (50,631) | 211,809 |
| Unidades de transporte | 14,102 | (3,650) | 10,452 | 13,104 | (2,626) | 10,478 |
| | <u>435,445</u> | <u>(90,252)</u> | <u>345,193</u> | <u>432,033</u> | <u>(69,292)</u> | <u>362,741</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, estos activos adquiridos bajo contrato de arrendamiento financiero, aún son propiedad legal de entidades financieras y proveedores con las cuales se mantiene deudas, ver nota 15.

- (d) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

| | Nota | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|--------------------------|-------|-----------------|-----------------|
| Costo de ventas | 21 | 76,541 | 78,179 |
| Gastos de ventas | 22(a) | 7,650 | 7,489 |
| Gastos de administración | 23(a) | 800 | 1,191 |
| | | <u>84,461</u> | <u>86,859</u> |

- (e) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos de mediano plazo otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado a S/ 327,000,000. Ver nota 15(l).
- (f) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro de estos activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera.
- (g) A partir del año 2013, la Compañía y sus Subsidiarias presentan sus terrenos a valores revaluados. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen registrado en el rubro "Terrenos" un mayor valor asignado por aproximadamente S/224,207,000, respectivamente. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a las ganancias diferido en el rubro superávit de revaluación, en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

| | Sistema SAP (b) S/(000) | Otros (c) S/(000) | Total S/(000) |
|--|----------------------------|----------------------|------------------|
| Costo | | | |
| Saldo al 1 de enero | 67,495 | 21,485 | 88,980 |
| Adiciones | - | 4,519 | 4,519 |
| Ventas y retiros | - | (298) | (298) |
| Transferencia | 1,479 | (1,479) | - |
| Saldo al 31 de diciembre 2016 | 68,974 | 24,227 | 93,201 |
| Adiciones (b) | 378 | 3,121 | 3,499 |
| Ventas y retiros | - | (44) | (44) |
| Transferencia | 104 | (104) | - |
| Saldo al 31 de diciembre 2017 | 69,456 | 27,200 | 96,656 |
| Amortización acumulada | | | |
| Saldo al 1 de enero | 18,321 | 17,871 | 36,192 |
| Adiciones | 7,641 | 1,710 | 9,351 |
| Saldo al 31 de diciembre 2016 | 25,962 | 19,581 | 45,543 |
| Adiciones | 7,307 | 32 | 7,339 |
| Ventas y retiros | - | (44) | (44) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 33,269 | 19,569 | 52,838 |
| Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2017 | 36,187 | 7,631 | 43,818 |
| Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2016 | 43,012 | 4,646 | 47,658 |

(b) Corresponde a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado "SAP" para el soporte de sus operaciones.

(c) El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

| | Nota | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|--------------------------|--------|-----------------|-----------------|
| Costo de ventas | 21 | 3,748 | 5,508 |
| Gastos de ventas | 22 (a) | 2,013 | 1,816 |
| Gastos de administración | 23 (a) | 1,578 | 2,027 |
| | | <u>7,339</u> | <u>9,351</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

14. Otros activos, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo | | |
| Saldo inicial | 40,016 | 40,371 |
| Adiciones | 27 | 42 |
| Ventas y retiros | (954) | (397) |
| Saldo final | <u>39,089</u> | <u>40,016</u> |
| Amortización acumulada | | |
| Saldo inicial | 953 | 672 |
| Adiciones | 281 | 281 |
| Saldo final | <u>1,234</u> | <u>953</u> |
| Valor neto en libros | <u>37,855</u> | <u>39,063</u> |

(b) Al 31 de diciembre del 2017, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores. La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe deterioro al cierre de diciembre 2017. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y sus Subsidiarias han dado de baja ciertos activos equivalente a S/954,000 y S/397,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

15. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| Tipo de obligación | Garantía | Tasa de interés promedio ponderado anual (%) | Vencimiento | Moneda de origen | Importe original | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---|---------------------------|--|-------------|------------------|------------------|----------------|----------------|
| Arrendamientos financieros (c) y (d) | | | | | | | |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (e) y (f) | Activos fijos adquiridos | Entre 5.00 y 5.50 | 2020 | S/ | 298,324 | 158,293 | 216,120 |
| Banco de Crédito del Perú S.A | Activos fijos adquiridos | Entre 7.09 y 7.23 | 2014-2020 | S/ | 9,074 | 5,053 | 7,072 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (g) | Activos fijos adquiridos | 7.8 | 2018 | S/ | 13,621 | 3,998 | 8,989 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (g) | Activos fijos adquiridos | 3.9 | 2021 | US\$ | 1,197 | 3884 | - |
| Banco Santander Perú S.A (h) | Activos fijos adquiridos | 7.10 | 2018 | S/ | 11,594 | 4,130 | 7,987 |
| Scotiabank Perú S.A.A. (i) | Activos fijos adquiridos | 7.99 | 2016-2018 | S/ | 2,408 | 609 | 1,589 |
| Maquinarias S.A. (n) | Activos fijos adquiridos | 7.25 | 2021 | S/ | 14,988 | 8,371 | 13,512 |
| Renting S.A.C. (n) | Activos fijos adquiridos | 1.25 | 2022 | US\$ | 307 | 996 | - |
| | | | | | | <u>185,334</u> | <u>255,269</u> |
| Pagarés (j) | | | | | | | |
| BBVA Banco Continental S.A. | Sin garantías específicas | Entre 0.90 y 0.97 | 2018 | US\$ | 46,500 | 150,893 | 84,672 |
| BBVA Banco Continental S.A. | Sin garantías específicas | 5.01 | 2017 | S/ | 20,400 | - | 20,400 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 1.06 | 2018 | US\$ | 16,900 | 54,841 | 6,720 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank | Sin garantías específicas | 0.95 | 2017 | US\$ | 9,000 | - | 21,840 |
| Scotiabank Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 1.23 | 2017 | US\$ | 20,300 | - | 25,200 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | Entre 5.84 y 7.09 | 2024 | S/. | 9,698 | 7,182 | 1,374 |
| | | | | | | <u>212,916</u> | <u>160,206</u> |
| Préstamos (k) | | | | | | | |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Con garantías específicas | Libor + 3.65% | 2022 | US\$ | 25,000 | 73,480 | 79,363 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Con garantías específicas | 5.8 | 2022 | US\$ | 27,779 | 81,277 | 88,133 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Con garantías específicas | 9.05 | 2022 | S/ | 85,750 | 78,033 | 80,991 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Con garantías específicas | 6.67 | 2024 | S/ | 33,500 | 29,379 | - |
| Sobregiros bancarios | | | | | | | 20 |
| | | | | | | <u>262,169</u> | <u>248,507</u> |
| Total | | | | | | 660,419 | 663,982 |
| Menos porción corriente | | | | | | (295,568) | (241,574) |
| Porción no corriente | | | | | | <u>364,851</u> | <u>422,408</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|------|-----------------|-----------------|
| 2017 | - | 241,574 |
| 2018 | 295,568 | 83,805 |
| 2019 | 89,633 | 84,366 |
| 2020 | 86,615 | 82,894 |
| 2021 | 87,740 | 82,949 |
| 2022 | 94,093 | 88,394 |
| 2023 | 5,950 | - |
| 2024 | 820 | - |
| | <u>660,419</u> | <u>663,982</u> |

- (c) Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 son como sigue:

| | <u>2017</u> | | <u>2016</u> | |
|---------------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|--|
| | Pagos mínimos S/(000) | Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000) | Pagos mínimos S/(000) | Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000) |
| En un año | 83,781 | 76,118 | 72,442 | 71,927 |
| Mayor a 1 y hasta 5 años | <u>114,513</u> | <u>109,216</u> | <u>207,429</u> | <u>183,342</u> |
| Total pagos a efectuar | 198,294 | 185,334 | 279,871 | 255,269 |
| Menos intereses por pagar | <u>(12,960)</u> | - | <u>(24,602)</u> | - |
| Total | <u>185,334</u> | <u>185,334</u> | <u>255,269</u> | <u>255,269</u> |

- (d) Las obligaciones por arrendamientos financieros están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que revierten al arrendador en caso de incumplimiento, los que incluyen principalmente los activos fijos adquiridos. Ver nota 12(c).
- (e) El 2 de diciembre de 2011, la Compañía y sus Subsidiarias celebraron un contrato de Arrendamiento Financiero para la implementación, equipamiento y puesta en marcha de la nueva planta de laminación con el Banco de Crédito del Perú S.A., por un monto de hasta US\$100 millones. El 27 de diciembre de 2012, la Compañía y sus Subsidiarias celebraron una adenda al contrato modificando el monto hasta US\$125 millones, extendiendo el plazo de pago a 84 cuotas mensuales, incluido un período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de activación, y considerando una tasa de interés efectiva anual de 5.50 por ciento. El 11 de setiembre del 2013, la Compañía y sus Subsidiarias celebraron una adenda al contrato modificando el monto a US\$121 millones. La fecha de activación de esta operación se realizó durante el tercer trimestre de 2013. En esta misma fecha, se celebró un contrato de derecho de superficie, en virtud del

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

cual se constituyó un derecho de superficie sobre el terreno donde se instalaría la nueva planta de laminación, a favor del banco. A fin de garantizar el pago total y oportuno de las obligaciones garantizadas, se procedió a la adhesión de dicha deuda al Contrato Marco de Acreedores considerándose los activos que conforman dicho arrendamiento financiero como Activos Comprometidos.

El 24 de julio de 2015 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento financiero con el BCP en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/ 258 millones, manteniéndose constantes los plazos y tasas pactadas en los contratos iniciales.

- (f) El 22 de agosto de 2012 se celebró un contrato de arrendamiento financiero para la construcción por ampliación del almacén de productos terminados de la sede Pisco con el Banco de Crédito del Perú S.A. por un monto de hasta US\$9 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa efectiva anual de 5.10%, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

El 22 de agosto del 2012 se celebró un contrato de arrendamiento financiero para la construcción por ampliación del almacén de productos terminados de la sede Lima con el Banco de Crédito del Perú S.A. por un monto de hasta US\$6 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa efectiva anual de 5%, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

El 22 de agosto del 2012 se celebró un contrato de arrendamiento financiero para la compra de maquinaria para el almacén de productos terminados de la sede Lima con el Banco de Crédito del Perú S.A. por un monto de hasta US\$2.7 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa efectiva anual de 5 %, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

El 24 de julio de 2015, se suscribieron tres adendas a los contratos de arrendamiento financiero con el BCP en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/ 40 millones, manteniéndose constantes los plazos y tasas pactadas en los contratos iniciales.

- (g) El 11 de octubre de 2012 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la compra de grúas para la ampliación del almacén de productos terminados de la sede Pisco con el Banco Internacional de Perú S.A.A. - Interbank por un monto de hasta US\$7 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa efectiva anual de 5.15%, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

A inicios del 2016 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento con el Interbank en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/ 13.6 millones a una tasa efectiva anual de 7.8%.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En junio 2017 se celebró un contrato de arrendamiento financiero por un monto de USD 1.2 millones para la adquisición de maquinaria, pagadero en 48 cuotas mensuales a una tasa de 3.90% efectiva anual.

- (h) El 15 de enero de 2013 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la modernización de la colada continua con el Banco Santander por un monto de hasta US\$5.2 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa efectiva anual de 5.85%, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

A inicios del 2016 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento financiero con el Banco Santander en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/ 11.5 millones a una tasa de 7.10 efectiva anual.

- (i) Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, este rubro comprende los contratos de arrendamiento financiero en moneda extranjera y moneda local, que fueron utilizados para la adquisición de unidades de transporte por parte de la Subsidiaria, Transportes Barcino S.A. Estas operaciones se encuentran garantizadas con los propios activos.

- (j) Pagarés -
Los pagarés tienen plazo variable y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. El valor proveniente de los pagarés se utiliza para capital de trabajo.

- (k) Préstamos -
El 20 de noviembre de 2014 la Compañía y sus Subsidiarias celebraron con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por US\$78 millones. La operación se estructuró en dos tramos, el Tramo I hasta por US\$ 53 millones a tasa fija de 5.80 por ciento y el Tramo II hasta por US\$ 25 millones a tasa variable de libor (1 mes) + 3.65 por ciento. Las condiciones de pago de dicho préstamo es a través de 96 cuotas mensuales a partir de la fecha de desembolso incluido 12 meses de gracia y amortizaciones ascendentes.

La Compañía y sus Subsidiarias se han obligado a cumplir con ciertos ratios financieros como:

- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.3
- Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2
- Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 3.0
- Ratio de cobertura de intereses, no menor a 4.5
- Ratio de liquidez, no menor a 1

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Compañía y sus Subsidiarias vienen cumpliendo y ha cumplido con dichos ratios financieros al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016. A fin de garantizar el pago total y oportuno de la obligación garantizada, se procedió a la adhesión de dicha deuda al Contrato Marco de Acreedores.

El Contrato marco de acreedores, es el contrato que regula las garantías otorgadas de la planta de Pisco, con respecto a las empresas que brinden préstamos a la Compañía y sus Subsidiarias. Este contrato da los lineamientos de adjudicación de dichas garantías y cada empresa que financie a la Compañía y sus Subsidiarias y reciba como garantía activos de la planta de Pisco, entrará a formar parte de este contrato.

Asimismo, el 18 de enero de 2016 se suscribió una adenda con el Banco de Crédito del Perú S.A. para modificar el contrato de préstamos de mediano plazo (Tramo I), en la que se acordó convertir parte del saldo del préstamo inicialmente otorgado en moneda extranjera a un préstamo en soles. En ese sentido, US\$ 25 millones del Tramo I se convirtieron a S/ 85.7 millones a una tasa de 9.05 por ciento.

El saldo del préstamo de mediano plazo (Tramo I) ascendente a US\$ 27.7 millones, mantuvo constante los plazos, la tasa y la moneda pactada en los contratos iniciales.

El 27 de febrero de 2017 la Compañía y sus Subsidiarias celebraron con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por S/ 33.5 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo es a través de 84 cuotas a una tasa de 6.67 por ciento anual.

- (l) Con fecha 15 de julio de 2010 se celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía y sus Subsidiarias actuaron como fideicomitentes, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía y sus Subsidiarias transfirieron al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, ver nota 12(e).

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía y sus Subsidiarias en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato, es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápite (e) y (j) anteriores.

- (m) Los intereses generados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 por las obligaciones financieras, ascienden aproximadamente a S/ 32,912,000 y S/ 34,261,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado consolidado de resultados integrales, ver nota 26.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (n) En enero de 2016, la Compañía y sus Subsidiarias firmaron dos contratos de prestación de servicios con el proveedor Maquinarias S.A, a fin de suministrar montacargas y cargadores frontales. El contrato tiene una duración de 48 meses siendo el costo de los equipos aproximadamente S/14,988,000.

En noviembre de 2017, la Compañía y sus Subsidiarias firmaron un contrato de prestación de servicios con el proveedor Renting S.A.C, a fin de ser utilizados únicamente para el desarrollo de su objeto social. El contrato tiene una duración de 60 meses siendo el costo de los vehículos aproximadamente de US\$ 307,000.

16. Cuentas por pagar comerciales

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Facturas por pagar locales | 181,256 | 93,773 |
| Facturas por pagar del exterior (c) | 145,472 | 125,578 |
| Anticipos de clientes | <u>22,766</u> | <u>24,431</u> |
| Total | 349,494 | 243,782 |
| Menos porción corriente | <u>(349,472)</u> | <u>(243,575)</u> |
| Porción no corriente | <u>22</u> | <u>207</u> |

- (b) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.
- (c) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con proveedores no relacionados, los cuales generan tasas de interés promedio de 1.3 por ciento anual, y son de vencimiento corriente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

17. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Participaciones de trabajadores | 21,604 | 15,855 |
| Vacaciones por pagar | 14,516 | 14,253 |
| Otros impuestos y retenciones | 3,219 | 1,927 |
| Compensación por tiempo de servicios | 2,726 | 4,644 |
| Intereses por pagar | 1,595 | 1,472 |
| Fondo privado de pensiones por pagar | 1,174 | 1,156 |
| Otros | 3,875 | 2,243 |
| | <u>48,709</u> | <u>41,550</u> |

(b) Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

18. Impuesto a las ganancias

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

| | Al 1 de enero de 2016 S/(000) | (Cargo) / abono al estado consolidado de resultados integrales S/(000) | Efecto de cambio de tasa en resultados integrales S/(000) | Efecto de cambio de tasa en otros resultados integrales S/(000) | Al 31 de Diciembre de 2016 S/(000) | (Cargo) / abono al estado consolidado de resultados integrales S/(000) | (Cargo) / abono en otros resultados integrales S/(000) | Al 31 de Diciembre de 2017 S/(000) |
|---|-------------------------------------|--|---|---|--|--|---|--|
| Activo diferido | | | | | | | | |
| Estimación por deterioro de inventarios | 3,926 | (3,273) | 35 | - | 688 | (63) | - | 625 |
| Vacaciones devengadas y no pagadas | 3,225 | 168 | 182 | - | 3,575 | 370 | - | 3,945 |
| Otros | 4,276 | (2,449) | 95 | - | 1,922 | (65) | - | 1,857 |
| | <u>11,427</u> | <u>(5,554)</u> | <u>312</u> | <u>-</u> | <u>6,185</u> | <u>242</u> | <u>-</u> | <u>6,427</u> |
| Pasivo diferido | | | | | | | | |
| Operaciones de arrendamiento financiero | (59,219) | (16,961) | (10,221) | - | (86,431) | (9,226) | - | (95,657) |
| Superávit de terrenos | (92,376) | - | - | (12,364) | (104,740) | - | 16,937 | (87,803) |
| Mayor valor de inmuebles, maquinaria y equipo | (48,084) | 17,059 | (3,979) | - | (35,004) | 8,841 | - | (26,163) |
| Gastos de exploración y evaluación | (5,140) | (15) | (685) | - | (5,810) | (114) | - | (5,924) |
| Otros | (1,511) | 8,606 | 366 | - | 7,461 | 17,514 | 4 | 24,979 |
| | <u>(206,330)</u> | <u>8,689</u> | <u>(14,519)</u> | <u>(12,364)</u> | <u>(224,524)</u> | <u>17,015</u> | <u>16,941</u> | <u>(190,568)</u> |
| | <u>(194,903)</u> | <u>3,135</u> | <u>(14,207)</u> | <u>(12,364)</u> | <u>(218,339)</u> | <u>17,257</u> | <u>16,941</u> | <u>(184,141)</u> |

(b) Debido al incremento de la tasa del impuesto a las ganancias indicada en la nota 28(a), en el año 2016 se ha registrado una disminución de S/14,519,000 y un incremento de S/312,000, en el pasivo y activo diferido, respectivamente, cuyo efecto neto es una disminución del pasivo por aproximadamente S/14,207,000, registrada con abono al rubro "Impuesto a las ganancias" del estado consolidado de resultados integrales. Asimismo, el pasivo diferido generado por el superávit de revaluación incrementó por el efecto del cambio de tasa del impuesto a las ganancias en S/12,364,000 al 31 de diciembre de 2016.

(c) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|-----------|-----------------|-----------------|
| Corriente | (56,741) | (41,187) |
| Diferido | <u>17,257</u> | <u>(11,072)</u> |
| | <u>(39,484)</u> | <u>(52,259)</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la conciliación de la tasa efectiva y legal del impuesto a la renta:

| | 2017 S/(000) | % | 2016 S/(000) | % |
|---|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| Utilidad antes del impuesto a la ganancias | <u>167,381</u> | <u>100.00</u> | <u>150,679</u> | <u>100.00</u> |
| Gasto teórico | (49,377) | (29.50) | (42,190) | (28.00) |
| Efecto cambio de tasa impuesto a las ganancias | - | - | (14,207) | (9.43) |
| Gastos permanentes no deducibles | <u>9,893</u> | <u>5.91</u> | <u>4,138</u> | <u>2.75</u> |
| Impuesto a las ganancias | <u>(39,484)</u> | <u>(23.59)</u> | <u>(52,259)</u> | <u>(34.02)</u> |

- (e) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y sus Subsidiarias han generado un impuesto a las ganancias de S/57,388,000 a los cuales se les ha aplicado los pagos a cuenta que se mantienen a la fecha, generándose un pasivo por S/ 9,066,000 (S/5,144,000 al 31 de diciembre de 2016).

19. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Capital | 941,875 | 941,875 |
| Acciones en tesorería (c) | <u>(51,017)</u> | <u>(18,863)</u> |
| | <u>890,858</u> | <u>923,012</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital social está representado por 941,875,171 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2017, la cotización bursátil de la acción común fue de S/0.83 y su frecuencia de negociación ha sido de 47.37 por ciento con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima durante el año (S/0.60 y 28.57 por ciento al 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la estructura de participación societaria de la Compañía y sus Subsidiarias es la siguiente:

| Porcentaje de participación individual del capital | 2017 | |
|--|-----------------------|-----------------------------------|
| | Número de Accionistas | Porcentaje total de participación |
| Mayor al 10 por ciento | 2 | 24.53 |
| Entre 5.01 al 10 por ciento | 4 | 26.70 |
| Entre 1.01 al 5 por ciento | 12 | 22.18 |
| Menor al 1 por ciento | 421 | 26.59 |
| | <u>439</u> | <u>100.00</u> |

| Porcentaje de participación individual del capital | 2016 | |
|--|-----------------------|-----------------------------------|
| | Número de Accionistas | Porcentaje total de participación |
| Mayor al 10 por ciento | 2 | 25.44 |
| Entre 5.01 al 10 por ciento | 4 | 26.70 |
| Entre 1.01 al 5 por ciento | 11 | 20.72 |
| Menor al 1 por ciento | 449 | 27.14 |
| | <u>466</u> | <u>100</u> |

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Acciones de inversión | 200,936 | 200,936 |
| Acciones en tesorería (c) | <u>(18,528)</u> | <u>(18,528)</u> |
| | <u>182,408</u> | <u>182,408</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la cuenta de acciones de inversión está representada por 200,935,704 acciones, cuyo valor nominal es de un sol por acción de inversión. La cotización bursátil por cada acción de inversión al 31 de diciembre 2017 ha sido de S/ 0.72 y su frecuencia de negociación ha sido de 100 por ciento con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima del año (S/0.49 y 100 por ciento al 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía y sus Subsidiarias convengan su redención con sus titulares.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Acciones en tesorería -

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía y sus Subsidiarias mantenían acciones en tesorería correspondientes a 18,863,000 acciones comunes y 6,489,000 acciones de inversión que la subsidiaria, Transportes Barcino S.A. poseía sobre la Compañía y sus Subsidiarias.

Durante el 2016, la Compañía y sus Subsidiarias recompraron 18,528,000 de sus acciones de inversión, de las cuales, 6,489,000 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2015 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 12,039,000 acciones adicionales las cuales se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016. Dicha transacción generó un resultado ascendente a aproximadamente S/.6,936,000, el cual se presenta en "Resultados acumulados" en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

En febrero 2017 la Compañía y sus Subsidiarias recompraron 51,017,000 acciones de sus acciones comunes, de las cuales 18,863,000 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2016 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 32,154,000 acciones adicionales las cuales se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017. Dicha transacción generó un resultado ascendente aproximadamente S/25,048,000 el cual se presenta en "Resultados acumulados" en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

(d) Superávit de revaluación -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, este rubro comprende el excedente de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía y sus Subsidiarias. La Compañía y sus Subsidiarias, realizan el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada cinco años.

(e) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía y sus Subsidiarias registran la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

En Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2017, se aprobó la apropiación de la reserva legal por S/9,842,000 con cargo a resultados del ejercicio 2016.

Durante el año 2017, y de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades, la Compañía y sus Subsidiarias abonaron la reserva legal de aquellos dividendos pendientes de pago con una antigüedad mayor a tres años. El importe registrado por la Compañía y sus Subsidiarias por este concepto asciende a aproximadamente S/152,000 (S/5,000 al 31 de diciembre de 2016).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) Distribución de dividendos -

En Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2016 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 30,000,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. El importe remanente ascendente a S/15,000,000 (S/0.013126 por acción) luego de detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 28 de diciembre 2015 por un importe de s/15,000,000, fue cancelado íntegramente en el mes de mayo de 2016.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 21 de julio de 2016, se acordó adelantos de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas por S/ 8,127,000 (S/ 0.00711 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de setiembre de 2016. Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 27 de octubre de 2016, se acordó adelantos de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas por S/ 10,100,000 (S/ 0.00898351 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2016.

En Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2017 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 35,431,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo a cuenta distribuido en efectivo y que fue aprobado con fecha 21 de Julio 2016 por un importe de S/ 8,127,000, así como el aprobado el 27 de Octubre 2016 por S/10,100,000. El importe remanente ascendente a S/17,204,000 (S/0.0160298 por acción) importe que se terminó de pagar en el mes de Mayo 2017.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 20 de julio de 2017, se acordó adelantos de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas por S/ 6,955,000 (S/ 0.00648022 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de setiembre de 2017.

En sesión de Directorio de fecha 26 de octubre de 2017, se acordó adelantos de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas por S/15,971,000 (0.01488075 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2017.

20. Ventas netas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---|------------------|------------------|
| Ventas a terceros | 1,782,359 | 1,508,681 |
| Ventas a partes relacionadas, nota 7(a) | 171,839 | 173,903 |
| Ventas en el exterior a terceros | 410,982 | 372,410 |
| | <u>2,365,180</u> | <u>2,054,994</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

21. Costo de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---|------------------|------------------|
| Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a) | 96,095 | 114,602 |
| Inventario inicial de materia prima, nota 9(a) | 52,748 | 65,007 |
| Inventario inicial mercadería, productos terminados y productos en proceso nota 9(a) | 427,083 | 317,734 |
| Gastos de personal, nota 24(b) | 103,284 | 99,027 |
| Compras del año | 1,503,463 | 1,308,810 |
| Otros gastos de fabricación | 281,010 | 229,916 |
| Depreciación del ejercicio, nota 12(d) | 76,541 | 78,179 |
| Amortización del ejercicio, nota 13(c) | 3,748 | 5,508 |
| Costo por flete | 68,527 | 56,851 |
| Inventario final de productos en proceso, nota 9(a) | (93,512) | (202,633) |
| Inventario final de productos terminados, nota 9(a) | (198,421) | (161,816) |
| Inventario final de mercadería, nota 9(a) | (100,160) | (62,634) |
| Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a) | (98,927) | (96,095) |
| Inventario final de materia prima, nota 9(a) | (104,918) | (52,748) |
| Desvalorización de inventarios, nota 9(c) | 2,881 | 11,075 |
| | <u>2,019,442</u> | <u>1,710,783</u> |

22. Gastos de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Servicios prestados por terceros | 46,438 | 44,106 |
| Gastos de personal, nota 24(b) | 22,750 | 23,305 |
| Depreciación del ejercicio, nota 12(d) | 7,650 | 7,489 |
| Cargas diversas de gestión | 3,328 | 5,274 |
| Estimación por deterioro de cuentas por cobrar, nota 6(e) | 3,163 | 4,194 |
| Amortización del ejercicio, nota 13 (c) | 2,013 | 1,816 |
| Tributos | 999 | 1,174 |
| | <u>86,341</u> | <u>87,358</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente a servicios, por alquiler de locales comerciales, servicio de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de personal de ventas, entre otros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

23. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Gastos de personal, nota 24(b) | 52,192 | 53,181 |
| Servicios prestados por terceros (b) | 19,155 | 20,113 |
| Amortización de intangibles, nota 13(c) | 1,578 | 2,027 |
| Cargas diversas de gestión | 1,152 | 1,758 |
| Depreciación del ejercicio, nota 12(d) | 800 | 1,191 |
| Tributos | 949 | 871 |
| | <u>75,826</u> | <u>79,141</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

24. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Remuneración al personal | 100,905 | 101,529 |
| Gratificaciones | 16,234 | 16,773 |
| Vacaciones | 14,673 | 16,491 |
| Aportaciones | 10,361 | 10,298 |
| Beneficios sociales de trabajadores | 10,932 | 11,071 |
| Participaciones | 21,561 | 16,011 |
| Otros | 3,560 | 3,340 |
| | <u>178,226</u> | <u>175,513</u> |

(b) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo de ventas, nota 21 | 103,284 | 99,027 |
| Gastos de ventas, nota 22(a) | 22,750 | 23,305 |
| Gastos de administración, nota 23(a) | 52,192 | 53,181 |
| | <u>178,226</u> | <u>175,513</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

25. Otros ingresos y gastos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Otros ingresos - | | |
| Venta de activos fijos | 25,197 | 5,492 |
| Ganancia realizada por venta de acciones | 7,130 | 5,143 |
| Reembolso por gasto de importaciones | 1,522 | 1,144 |
| Reembolso de penalidades | 741 | 4,774 |
| | <u>34,590</u> | <u>16,553</u> |
| Otros gastos - | | |
| Baja de maquinarias y equipos, nota 12(a) y (c) | 17,847 | 5,624 |
| Sanciones administrativas | 9,273 | 3,726 |
| Incentivos al personal (b) | 8,089 | 14,608 |
| Deterioro de anticipo a proveedores, nota 8 (e) | 3,110 | - |
| Otros | 422 | 885 |
| | <u>38,741</u> | <u>24,843</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

(c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a las bajas de maquinarias y equipos dañados y obsoletos ubicados en las sedes productivas.

26. Ingresos y gastos financieros

A continuación se presenta la composición de estos rubros:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Ingresos financieros | | |
| Intereses por facturas por cobrar | 1,824 | 880 |
| Intereses por depósitos a plazo | 2,338 | 1,071 |
| Otros ingresos financieros | 418 | 955 |
| | <u>4,580</u> | <u>2,906</u> |
| Gastos financieros | | |
| Intereses por obligaciones financieras, nota 15(m) | 32,912 | 34,261 |
| Gasto por instrumentos financieros derivados | - | 340 |
| Otros gastos financieros | 104 | 82 |
| | <u>33,016</u> | <u>34,683</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

27. Situación tributaria

- (a) La Compañía y sus Subsidiarias están sujetas al régimen tributario del país en el cual operan y tributan sobre la base de sus resultados no capitalizados. Al 31 de diciembre de 2017, la tasa del impuesto a la renta en el Perú fue de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable respectiva, mientras que la tasa en Bolivia fue de 25% luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible, respectivamente para el Perú.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos que perciban. Al respecto, en atención al decreto legislativo N° 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
 - Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 en adelante: 5 por ciento.
- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía y sus Subsidiarias, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el cálculo del impuesto a las ganancias calculado por la Compañía y sus Subsidiarias en los cuatro últimos años contados a partir del 1 de enero del año siguiente de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Asimismo, las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria por los periodos que se detallan a continuación:

| | Período sujeto a fiscalización |
|---|--------------------------------|
| Subsidiarias del exterior: | |
| País | |
| Bolivia | 2013 a 2016 |
| Subsidiarias locales | |
| Transportes Barcino S.A. | 2013 a 2016 |
| Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. | 2013 a 2016 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

28. Utilidad neta por acción básica y diluida

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

| | Acciones emitidas | | | | Total | Días de vigencia hasta el cierre del año | | Promedio ponderado de acciones | | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|----------------------|--|--------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|
| | Comunes | De inversión | De tesorería | | | Comunes | De inversión | Comunes | De inversión | Total |
| | | | Comunes | De inversión | | | | | | |
| Ejercicio 2016 | | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2016 | 941,875,171 | 200,935,704 | (18,863,032) | (6,489,510) | 1,117,458,333 | 365 | 365 | 923,012,139 | 194,446,194 | 1,117,458,333 |
| Adquisición de acciones de inversión | - | - | - | (12,038,172) | (12,038,172) | 114 | 114 | - | (3,759,867) | (3,759,867) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 941,875,171 | 200,935,704 | (18,863,032) | (18,527,682) | 1,105,420,161 | | | 923,012,139 | 190,686,327 | 1,113,698,466 |
| Ejercicio 2017 | | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2017 | 941,875,171 | 200,935,704 | (18,863,032) | (18,527,682) | 1,105,420,161 | | | 923,012,139 | 190,686,327 | 1,113,698,466 |
| Adquisición de acciones de inversión | - | - | (32,153,831) | - | (32,153,831) | 319 | 319 | (28,101,567) | - | (28,101,567) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 941,875,171 | 200,935,704 | (51,016,863) | (18,527,682) | 1,073,266,330 | | | 894,910,572 | 190,686,327 | 1,085,596,899 |

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se presenta a continuación:

| | Al 31 de Diciembre de 2017 | | | Al 31 de Diciembre de 2016 | | |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------|
| | Utilidad (numerador) S/(000) | Acciones (denominador) (000) | Utilidad por acción S/ | Utilidad (numerador) S/(000) | Acciones (denominador) (000) | Utilidad por acción S/ |
| Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión | 127,897 | 1,085,597 | 0.12 | 98,420 | 1,113,698 | 0.088 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

29. Contingencias y garantías otorgadas

(a) Contingencias -

(a.1) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen los siguientes procesos contingentes:

- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.
- La Compañía y sus Subsidiarias han interpuesto una reclamación contra el expediente vinculado con el Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1998, el expediente se encuentra asignada a la Sala 4 del Tribunal Fiscal, encontrándose pendiente de resolución. El importe al 31 de diciembre de 2017 asciende aproximadamente a S/2.8 millones.
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, la Compañía y sus Subsidiarias recibieron Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, siendo materia de impugnación un monto total de S/21.7 millones aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2016 los recursos presentados por la Compañía y sus Subsidiarias se encuentran pendientes de resolución por el Tribunal Fiscal.
- El 29 de diciembre de 2011, la Compañía y sus Subsidiarias recibieron resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía y sus Subsidiarias. La Compañía y sus Subsidiarias han interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/7.9 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. El proceso se encuentra pendiente de resolver por la Autoridad Tributaria.
- Con fecha 27 de junio de 2017, se presentó un recurso de apelación contra la denegatoria ficta recaída en el recurso de reclamación que se formuló contra la resolución de determinación por concepto de Impuesto a la Renta del periodo 2011, la deuda en los valores actualizados al 31 de diciembre de 2017 asciende a S/3.1 millones aproximadamente.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía y sus Subsidiarias cuentan con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos mencionados en los puntos anteriores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (a.2) El 7 de febrero de 2014 la Compañía y sus Subsidiarias adquirieron el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía y sus Subsidiarias en posesión del terreno, fueron informados el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, la Compañía y sus Subsidiarias modificaron el objeto de su compra venta, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compra venta.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y sus Subsidiarias y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por la Compañía y sus Subsidiarias. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compra venta celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble a la Compañía y sus Subsidiarias; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$20,920,000. Este litigio se encuentra en el Poder Judicial. Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por la Compañía y sus Subsidiarias referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, está pendiente que el Juzgado resuelva las referidas excepciones así como el desistimiento de la pretensión formulado por la demandante a su pretensión indemnizatoria.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía y sus Subsidiarias cuentan con argumentos suficientes para obtener resultados favorables es este proceso.

- (a.3) En febrero de 2017, al mantenerse la facturación indebida por parte del suministrador de gas natural en Ica, Contugas S.A.C., en relación a los servicios prestados en el marco del Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural, celebrado el 21 de diciembre de 2011, la Compañía y sus Subsidiarias formularon una reclamación ante el OSINERGMIN para que se declare que Contugas debía cumplir con facturar a la Compañía y sus Subsidiarias los servicios de distribución, transporte y suministro de gas natural, en función a las cantidades efectivamente consumidas, conforme con lo establecido por el procedimiento de facturación para la concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, y considerando un Costo Medio de Transporte (CMT) que no incluya ineficiencias y sobrecostos asumidos por Contugas como consecuencia de contratos celebrados con terceros. Asimismo, también se solicitó que se ordene a Contugas cumplir con refacturar los servicios antes indicados según el procedimiento de facturación indicado líneas arriba.

La reclamación fue admitida a trámite en abril de 2017. Contugas absolvió dicha reclamación contradiciendo los sustentos de hecho y derecho planteados por la Compañía y sus Subsidiarias y, además, planteó una excepción de incompetencia material, que tenía por finalidad que OSINERGMIN se abstenga de conocer la controversia, por tratarse, en su opinión, de un reclamo sobre materias contractuales no reguladas.

El Cuerpo Colegiado Ad-Hoc decidió: (i) declarar infundada la excepción de incompetencia material deducida por Contugas; y, (ii) disponer la suspensión de la tramitación del presente procedimiento de solución de controversias, en tanto concluya en última instancia el proceso de amparo relacionado con la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2016, emitida por el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Cabe señalar que el proceso judicial referido en el párrafo anterior es el que se encuentra vinculado a la medida cautelar antes señalada, respecto de la cual la Compañía y SUS Subsidiarias quedaron excluidas, siendo seguido únicamente por Contugas contra OSINERGMIN, EGASA y EGESUR. A pesar de que el resultado de dicho proceso judicial no debe afectar a la Compañía y sus Subsidiarias, el Cuerpo Colegiado Ad-Hoc optó por suspender el trámite de la reclamación, considerando, erróneamente, que lo resuelto en dicho proceso judicial que involucra a terceros podría tener incidencia en los criterios del organismo regulador. En virtud de lo indicado, en julio de 2017, la Compañía y sus Subsidiarias interpusieron recurso de apelación contra el extremo referido a la suspensión de la tramitación del referido procedimiento de solución de controversias.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto reclamado incluido IGV asciende a US\$ 36,759,420 el cual se ha registrado en los resultados de la Compañía y sus Subsidiarias desde mediados del 2014.

(b) Garantías otorgadas -

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen S/2,469,000 y US\$ 4,844,000 en fianzas, principalmente a favor de la Autoridad Tributaria, por temas tributarios y aduaneros. Ver nota 29 (a.1).

30. Gestión de riesgo financiero, objetivos y políticas

Los principales pasivos financieros de la Compañías y sus Subsidiarias son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y sus Subsidiarias. Asimismo mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía y sus Subsidiarias están expuestas al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias supervisan la gestión de dichos riesgos. La Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias están apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Compañía y sus Subsidiarias. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía y sus Subsidiarias se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus Subsidiarias y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía y sus Subsidiarias están expuestas a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía y sus Subsidiarias cuentan con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía y sus Subsidiarias. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y sus Subsidiarias no tienen ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de "commodities" y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 31 de diciembre de 2017 y de 2016. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado consolidado de resultados integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía y sus Subsidiarias. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía y sus Subsidiarias presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Las actividades de la Compañía y sus Subsidiarias, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. A fin de reducir esta exposición, la Compañía y sus Subsidiarias realizan esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía y sus Subsidiarias se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado principalmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía y sus Subsidiarias.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.238 por US\$1 para la compra y S/3.245 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/3.352 por US\$1 para la compra y S/3.360 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen liquidó un forward de moneda extranjera, el cual funcionó como una cobertura económica ante las fluctuaciones por tipo de cambio de sus cuentas por pagar comerciales originalmente registradas en dólares estadounidenses. Asimismo, durante el año 2016, los instrumentos financieros derivados generaron gastos netos por S/340,000, los cuales fueron registrados en el rubro "Gastos financieros" en el estado consolidado de resultados integrales, nota 26.

Al 31 de diciembre de 2017 no contamos con instrumentos financieros derivados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y sus Subsidiarias tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

| | 2017 US\$(000) | 2016 US\$(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 97,815 | 64,207 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 92,716 | 62,334 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 8,987 | 7,259 |
| Otras cuentas por cobrar | 382 | 382 |
| | <u>199,900</u> | <u>134,182</u> |
| Pasivos | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (80,110) | (44,753) |
| Obligaciones financieras, corriente y no corriente | (113,268) | (91,595) |
| | <u>(193,378)</u> | <u>(136,348)</u> |
| Posición (pasiva) activa, neta | <u>6,522</u> | <u>(2,166)</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía y sus Subsidiarias han registrado una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/1,844,000 (pérdida neta por aproximadamente S/3,172,000 al 31 de diciembre de 2016), las cuales se presentan en el estado consolidado de resultados integrales.

En el año 2016, la Compañía y sus Subsidiarias realizaron adendas a sus contratos de financiamientos para cambiar la moneda de dólares a soles por un importe de aproximadamente US\$25 millones, ver nota 15(j), lo cual, sumado a la devaluación del dólar en el 2016 de aproximadamente 2%, genera que la pérdida neta de diferencia en cambio disminuya en el año 2016.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía y sus Subsidiarias tienen una exposición significativa al 31 de diciembre de 2017 y de 2016), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado consolidado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado consolidado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

| Análisis de sensibilidad | Cambio en tipo de cambio % | Ganancia (pérdida) antes de impuestos | |
|--------------------------|-------------------------------|--|-----------------|
| | | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
| Devaluación - | | | |
| Dólares | (5) | (988) | 418 |
| Dólares | (10) | (1,976) | 836 |
| Revaluación - | | | |
| Dólares | +5 | 988 | (418) |
| Dólares | +10 | 1,976 | (836) |

(ii) Riesgo de tasa de interés -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía y sus Subsidiarias son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía y sus Subsidiarias no tienen una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Sensibilidad a la tasa de interés -

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía y sus Subsidiarias, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

| | Aumento / reducción en puntos básicos | Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000) |
|-------------|--|---|
| 2017 | | |
| Soles | +/-50 | 977 |
| | +/-100 | 1,954 |
| 2016 | | |
| Soles | +/-50 | 741 |
| | +/-100 | 1,482 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) Riesgo de precio -

En general, la Compañía y sus Subsidiarias están expuestas al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía y sus Subsidiarias fabrican, comercializan y transforman siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 si el precio interno se hubiera incrementado /reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

| | Aumento / reducción en el precio | Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000) |
|------|-------------------------------------|---|
| 2017 | +5% | 83,373 |
| | -5% | (83,373) |
| 2016 | +5% | 73,980 |
| | -5% | (73,980) |

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía y sus Subsidiarias no puedan cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía y sus Subsidiarias desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias orientan sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía y sus Subsidiarias sobre la base de las obligaciones contractuales:

| | Al 31 de diciembre de 2017 | | | |
|----------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------|
| | Hasta 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Total S/(000) |
| Obligaciones financieras | | | | |
| Amortización del capital | 228,333 | 67,235 | 364,851 | 660,419 |
| Flujo por pago de intereses | 6,452 | 17,414 | 45,265 | 69,131 |
| Cuentas por pagar comerciales | 349,472 | - | 22 | 349,494 |
| Cuentas por pagar a relacionadas | 13,065 | - | - | 13,065 |
| Otras cuentas por pagar (*) | 45,491 | - | - | 45,491 |
| Total pasivos | 642,813 | 84,649 | 410,138 | 1,137,600 |
| | | | | |
| | Al 31 de diciembre de 2016 | | | |
| | Hasta 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Total S/(000) |
| Obligaciones financieras | | | | |
| Amortización del capital | 133,276 | 108,298 | 422,408 | 663,982 |
| Flujo por pago de intereses | 6,827 | 19,342 | 62,994 | 89,163 |
| Cuentas por pagar comerciales | 243,575 | - | 207 | 243,782 |
| Cuentas por pagar a relacionadas | 11,820 | - | - | 11,820 |
| Otras cuentas por pagar (*) | 44,384 | - | - | 44,384 |
| Total pasivos | 439,882 | 127,640 | 485,610 | 1,053,131 |

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía y sus Subsidiarias al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía y sus Subsidiarias puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Consistente con la industria, la Compañía y sus Subsidiarias monitorean su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado consolidado de situación financiera más la deuda neta.

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|--|------------------|------------------|
| Obligaciones financieras | 660,419 | 663,982 |
| Cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar | 420,335 | 302,295 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>(336,337)</u> | <u>(234,977)</u> |
| Deuda neta (a) | 744,417 | 731,300 |
| Patrimonio neto | <u>1,852,244</u> | <u>1,811,898</u> |
| Capital total y deuda neta (b) | 2,596,661 | 2,543,199 |
| Índice de apalancamiento (a/b) | 29% | 29% |

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no hubieron modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

31. Valor razonable de los instrumentos financieros

Valor razonable-

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

32. Información por segmentos de operación

Tal como se describe en la nota 2.3(s), la Compañía y sus Subsidiarias cuentan con un solo segmento de operación denominado "Derivados del acero".

El único segmento de operación que maneja la Compañía y sus Subsidiarias es reportado de manera consistente con el reporte interno (Directorio) que es revisado por el Presidente Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación.

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Barras de construcción y alambrón | 1,632,038 | 1,484,044 |
| Perfiles y barras lisas | 246,940 | 243,255 |
| Planchas, bobinas y otros | 486,202 | 327,695 |
| | <u>2,365,180</u> | <u>2,054,994</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

| | 2017 S/(000) | 2016 S/(000) |
|--------------|------------------|------------------|
| Perú | 1,954,198 | 1,682,584 |
| Otros países | <u>410,982</u> | <u>372,410</u> |
| | <u>2,365,180</u> | <u>2,054,994</u> |

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y por tanto, no se cuentan con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10 por ciento de las ventas totales de la Compañía y sus Subsidiarias.

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.